



Año 27 - N° 664 Buenos Aires, 1° Quincena Abril 2020 - Precio del Ejemplar \$55.-

informe

operadores de mercado



Análisis de Walter Wörner

Consultor en Seguros de Personas

El Seguro versus COVID-19



Marsh & McLennan da la bienvenida a Jardine Lloyd Thompson

Nunca antes el mundo se ha movido tan rápido. Ante este cambio constante, cualquier gran empresa necesita hacer bien las cosas en tres temas claves: **Riesgos, Estrategia y Capital Humano**. Y a eso precisamente nos dedicamos. Durante 150 años, Marsh & McLennan ha estado a su lado, ayudándole a gestionar el cambio y a superar sus retos más complejos. Ahora, junto a los colegas de JLT Argentina, nuestro inigualable equipo de profesionales seguirá a su lado, **en los momentos que importan**.



www.marsh.com/ar

N° de inscripción en SSN
MARSH S.A. 00047
JLT INSURANCE BROKERS S.A. 01303

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control

www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

El Seguro de Vida en tiempos de COVID-19, y más allá

Si en las condiciones de póliza no están expresamente excluidas las consecuencias de epidemias y/o pandemias, o 'enfermedades infectocontagiosas de denuncia internacional', una muerte o una invalidez total y permanente causada por la enfermedad que produce esta forma severa actual del Coronavirus, estará perfectamente cubierta. Estamos sufriendo las consecuencias de un verdadero 'cisne negro', con un impacto devastador, de alcance planetario, tanto en la salud pública como en la economía de los países, las empresas y las familias. «Más allá de todo, si al asegurado se le diagnostica una condición cubierta por el seguro, pagaremos el beneficio. Para esto es para lo que se inventó el seguro. Es la razón de ser de nuestra industria...».

Escribe **Walter Wörner**

Consultor en Seguros de Personas, ex directivo de aseguradoras
Coordinador del Programa Ejecutivo de Seguros de Personas AVIRA-UCA
Director de Cursos de Seguros, UAI
Coordinador de Cursos de Seguros, IUEAN



Wörner. «La crisis está teniendo y tendrá un fuerte impacto en la actividad económica, con una caída significativa del PBI, con el inevitable efecto sobre las carteras de las aseguradoras. Esta situación se verá agravada, además, por una sensible disminución de las tasas de interés, que impactará en los resultados de las aseguradoras, que deberán reducir gastos y mejorar resultados técnicos».



Algunas consideraciones generales

Para aportar tranquilidad, en respuesta a consultas de asegurados y productores asesores, una primera aclaración: Si en las condiciones de póliza no están expresamente excluidas las consecuencias de epidemias y/o pandemias, o 'enfermedades infectocontagiosas de denuncia internacional', una muerte o una invalidez total y permanente causada por la enfermedad que produce esta forma severa actual del Coronavirus, estará perfectamente cubierta.

«Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto cambiaron todas las preguntas» (Mario Benedetti).

Introducción - Contexto

Justo cuando empezábamos a creer en nuestro tránsito 'de animales a dioses', del 'Homo Sapiens' al 'Homo Deus', nos toca enfrentar a un enemigo no tan invisible que nos pone, de golpe, nuevamente frente a otro desafío a sumar a las '21 lecciones para el siglo XXI'. (Gracias Yuval Noah Harari, entre muchos otros referentes, por ayudarnos a pensar y a sintetizar permanentemente nuestros modelos mentales). Un golpe, además, a nuestra arrogancia como especie, cuya capacidad de destrucción hasta podría ser superada por un virus o una nueva cepa de uno conocido, al menos hasta que la ciencia logre finalmente descifrar su estructura, comportamiento y, por lo tanto, cómo prevenir su contagio y tratarlo efectivamente. Hasta que aparezca la próxima amenaza, tal vez también en forma de virus, pero esta vez cibernético; un riesgo que se va consolidando como uno de los más temibles para las empresas, las organizaciones de todo tipo, los individuos, los estados, ➡



ESCUDO SEGUROS

una buena decisión.

- ✓ Automotor
- ✓ Transportes
- ✓ Responsabilidad Civil
- ✓ Integral de Consorcio
- ✓ Caución
- ✓ Cascos
- ✓ Robo
- ✓ Cristales
- ✓ Combinado Familiar
- ✓ Integral de Comercio
- ✓ Seguro Técnico
- ✓ Transporte Público de Pasajeros



ESCUDO SEGUROS

Corrientes 330, 4° Piso, CABA
escudo@escudoseguros.com.ar
0810 888 3728

WWW.ESCUDOSEGUROS.COM.AR



UNIVERSO ESCUDO

Tu comunidad de seguros
WWW.UNIVERSOESCUDO.COM.AR

Nº de inscripción en SSN
0746

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN



➡ los aseguradores y los reaseguradores, y cuyas coberturas tendrán un importante desarrollo en nuestra industria. Deben generarse, por lo tanto, mecanismos que nos permitan anticiparnos a probables eventos críticos de cualquier naturaleza que podrían generar consecuencias aún más devastadoras. Un llamado de atención que nos está costando caro.

Vivimos en un mundo **VICA (VUCA, en inglés): volátil, incierto, complejo, ambiguo**, lo que nos impone considerar la incertidumbre, el caos, los cisnes negros, los sistemas complejos y la teoría de redes en la construcción de escenarios probables. Como recomiendan los expertos, ir de un escenario de caos hacia uno de complejidad. Como en todo sistema, en el que todas sus partes son altamente interdependientes, estos sistemas complejos tienen la potencialidad de ser dinámicos, no lineales e impredecibles en su comportamiento. Un pequeño cambio en una parte del sistema es capaz de generar impactos desproporcionados y escalar de manera exponencial. El efecto mariposa.

Al momento de escribir este comentario se está pensando, en nuestro país, en una salida progresiva de la cuarentena impuesta por este virus que ha puesto al mundo en una situación de crisis imprevista. Un 'aislamiento social preventivo y

obligatorio' que derivará, cuando podamos dejar de usar las (ahora) recomendadas 'mascarillas' (los barbijos, nos dicen, deben quedar reservados para quienes son los protagonistas en el frente de batalla, el personal de salud), en el distanciamiento social como una especie de 'barbijo virtual'. La sensación predominante podría ser asimilada a la de un grupo de actores que están improvisando una obra de la que no conocen más que fragmentos del libreto, que deben ir desvelando, en un escenario que resulta amedrentador y amenazante. Y, como si fuera poco, vivimos hiperconectados, expuestos a sobreinformación, pero en general desinformados y con dificultades para reconocer información confiable. En palabras de **Santiago Kovaldoff**, «seamos cautos para no caer en la tentación de la profecía».

Dada la multidimensionalidad de la crisis, hasta los que (más) saben están aprendiendo y hay que actuar 'sobre la marcha', tratando de evitar que escale y de encontrar la forma más efectiva de superarla al menor costo posible.

Más allá de algunas advertencias de voces calificadas lamentablemente desoídas, entre ellas la (ahora) muy difundida charla TED de **Bill Gates** de marzo de 2015, estamos sufriendo las consecuencias de un verdadero 'cisne negro'. Con un impacto devastador, de alcance planetario, tanto en

la salud pública como en la economía de los países, las empresas y las familias. Y con consecuencias ya no tan difíciles de imaginar que nos harán modificar (esperemos) algunos de nuestros hábitos y comportamientos, y que lo harán (lamentablemente) en otros.

Pero los problemas globales, como el del cambio climático y el de esta pandemia, por ejemplo, requieren soluciones globales. Las respuestas aisladas a nivel de los estados-nación ya no son efectivas, habrá que conformar estructuras supranacionales que coordinen la cooperación y las intervenciones para hacer frente a las amenazas que, como ésta, puedan poner en riesgo las vidas de los ciudadanos, la economía, las estructuras sociales, la seguridad. Esta última cuestión, que suponemos no casualmente el gobierno está poniendo en agenda, plantea la disyuntiva de cuánta libertad individual habrá que ceder para lograr un mayor grado de seguridad, así como las discusiones sobre la privacidad y la protección de los datos personales, entre otros desafíos actuales.

En nuestro país, aún habiéndose tomado decisiones que los sanitarios consideran acertadas y oportunas, esta situación es particularmente crítica debido a graves problemas socioeconómicos estructurales que se vienen acentuando desde hace varias décadas.

Un cimbronazo que también tiene y tendrá implicancias culturales profundas, que desde el sector deberíamos aprovechar para acentuar la difusión de conciencia aseguradora: la cultura de la prevención, de la previsión (expandir nuestro horizonte de planeamiento del corto al largo plazo), del seguro y del ahorro. Y, ante todo, conciencia del riesgo y probabilidades, una asignatura que debería estar incorporada a los planes de estudio desde la escuela primaria.

Un evento que nos toma por sorpresa y que también pone a prueba nuestros sistemas de salud y nuestros protocolos para este tipo de emergencias. Y que **requiere de los aseguradores una respuesta efectiva y oportuna, cuando corresponda**.

Si no está expresamente excluido, está cubierto

Una frase que alguna vez leí en un diario, atribuida a **Peter Medawar** (Premio Nobel de Medicina en 1960), adquiere especial relevancia en estos momentos: «un virus es un trozo de ácido nucleico rodeado de malas noticias». Reflexión que me llevó, entonces, a leer sobre algunos episodios de fuerte impacto en la historia conocida de la humanidad, alguno de los cuales hasta llegó a diezmar a un tercio de la población europea.

Pero dejemos la explicación de las causas, impactos y tratamientos posibles a los especialistas y a quienes tienen la responsabilidad de coordinar las respuestas a estas crisis y a diseñar políticas públicas efectivas. De lo que pretendo ocuparme brevemente -por ahora, como una primera aproximación- en este espacio es de los **efectos de esta pandemia**



en la industria de los seguros de personas, del seguro de vida en particular.

Para aportar tranquilidad, en respuesta a consultas de asegurados y, sobre todo, de productores asesores, una aclaración: Si en las condiciones de póliza no están expresamente excluidas las consecuencias de epidemias y/o pandemias, o 'enfermedades infectocontagiosas de denuncia internacional', una muerte o una invalidez total y permanente causada por la enfermedad (COVID-19) que produce esta forma severa del Coronavirus, estará perfectamente cubierta. La gran mayoría de los contratos -tanto de seguros de vida individual como colectivos- no comprenden esta exclusión. Si es posible que en algún *rider* (cláusula adicional) o *plan stand-alone* se prevea alguna exclusión por esta causa. En particular, en coberturas de hospitalización, renta diaria por internación y trasplantes, entre otras relacionadas con 'salud'.

La recomendación, aunque debiera ser -por obvia- innecesaria para los productores asesores, es leer -siempre- las condiciones de póliza. Es necesario conocer cabalmente el alcance de la cobertura, tanto respecto del riesgo principal cubierto como de los riesgos y beneficios adicionales y, sobre todo, las exclusiones de cualquier naturaleza, las carencias y los períodos de espera, en cláusulas adicionales y en seguros de salud. Para conocer el alcance y las posibles limitaciones de las coberturas de tipo prestacional que, si bien funcionan como un seguro, no están, en nuestro país, dentro de la órbita del seguro, debemos 'escuchar' a los referentes del sector de las entidades de medicina privada (prepagas).

Hasta el momento de escribir este comentario, unas pocas aseguradoras tomaron la iniciativa y comunicaron oportunamente que sus pólizas no excluyen epidemias/pandemias, y aclararon qué coberturas adicionales sí comprendían alguna exclusión relacionada. También desde AVIRA se comunicó que las pólizas que se comercializan en el país en su mayoría no excluyen esta enfermedad (COVID-19), y que los asegurados que resulten afectados por el virus contarán con los beneficios contratados.

Otras consideraciones preliminares generales, sobre la base de lo que se conoce hasta ahora

• Sin duda las aseguradoras deberán considerar el impacto en términos de morbilidad y mortalidad que empieza a tener y tendrá ésta y probables futuras pandemias en la siniestralidad y en el proceso de suscripción -para evitar la selección adversa, la antiselección- y, posteriormente, en la elaboración de algunas de sus tarifas. Y prever otras situaciones de alto impacto como ésta. Riesgo, cálculo de probabilidades, ley de los grandes números, frecuencia e intensidad, máxima pérdida probable. Entre otras, las 'materias primas' de nuestra actividad. El trabajo de los técnicos y, sobre todo, de los actuarios, también con la asistencia de médicos especializados en seguros. ➡



RUS presenta su botón de pago!

Descargá **RUS[®] móvil**

DISPONIBLE EN Google Play

Consíguelo en el App Store

o ingresá en **rus.com.ar**

RUS[®] DIGITAL

Nº de inscripción en SSN: 0360

Atención al asegurado: 0800-666-8400

Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Nosotros disponemos de las **MEJORES COBERTURAS**, pero el valor agregado **SOS VOS.**

TRIUNFO SEGUROS

Sponsor Oficial de Las Leonas y Los Leones

f i t triunfoseguros.com

Nº de inscripción en SSN: 402

Atención al asegurado: 0800-666-8400

Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN



➤ • Si bien podemos infectarnos todos, más allá de las experiencias que puedan registrarse en diferentes países, se verifican tasas de mortalidad elevadas en personas de mayor edad, sobre todo a partir de los 70 años y, muy pronunciadamente, a partir de los 80 años, principal grupo de riesgo de esta pandemia, así como en pacientes que presentan enfermedades preexistentes y condiciones predisponentes: enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión arterial y cáncer, en este orden, de acuerdo con un primer informe público de un reasegurador internacional. Además de inmunodeprimidos, entre otros. Desde el punto de vista de la selección de riesgos, y particularmente en relación con seguros individuales, estos son casos a los que las aseguradoras prestan especial atención, solicitando reseñas clínicas u otros requisitos adicionales de asegurabilidad, aplicando extraprimas o exclusiones a la cobertura, posponiendo la aceptación del riesgo o directamente considerándolo un RNA (riesgo no asegurable). La edad máxima de asegurabilidad, además, constituye una barrera de entrada para evitar la antiselección; la población de mayor riesgo, en general, no es asegurable.

• Para las propuestas (solicitudes) que deban ser evaluadas a partir de ahora, y hasta que se logre superar la situación de emergencia sanitaria, habría que poder implementar los test para descartar el contagio, considerando que seguramente habrá portadores asintomáticos que soliciten una cobertura. Habrá que ver, también, qué tratamiento se le dará a las solicitudes de pacientes recuperados; tal vez, hasta que se sepa con certeza que no pueden volver

a contagiarse, convendría posponer la aceptación del riesgo. Temas delicados, por cierto. Tendrá que considerarse el tratamiento que le darán a partir de ahora a las epidemias/pandemias los grandes reaseguradores en sus manuales de suscripción, que son en general la base de las políticas de selección y aceptación de riesgos de las aseguradoras.

• Dentro de los seguros de personas, donde probablemente se registre un mayor impacto -de acuerdo con cómo evolucione la mortalidad asociada a COVID-19, por supuesto- es en los seguros de sepelio, en los que generalmente se admite y se cubre a personas de mayor edad, y con mayor extensión de la cobertura (en algunos casos sin límite de permanencia...). Y, además, también de grupos más vulnerables, donde las medidas de contención del contagio y circulación del virus -confinamiento, higiene, distanciamiento social- son más difíciles de hacer cumplir. Incluso podría llegar a complicarse la prestación de servicios por parte de las empresas funerarias. Las imágenes que pudieron verse de Guayaquil son más que elocuentes.

• También hay que considerar que la combinación de crisis económica, incertidumbre, necesidades y temor, además de las consecuencias psicológicas del confinamiento, puede inducir a algunos asegurados a solicitar el rescate de los fondos disponibles de sus pólizas de seguros de vida y planes de seguros de retiro. Será necesario que tanto las aseguradoras como los productores asesores se anticipen a esta posible situación ofreciendo una mayor flexibilidad y posibilidades de adecuación de los planes. Este otro gran desafío para el sector se resume en una palabra: **persistencia**. Que los asegurados mantengan vigentes sus seguros y no interrumpan

PROTAGONISTAS

o reduzcan significativamente los aportes será (es), sobre todo, un esfuerzo que deberán hacer (están haciendo) los productores asesores.

• Seguramente se incrementará la demanda de coberturas orientadas al financiamiento de cuidados prolongados, una actividad que presenta enormes posibilidades de desarrollo, tanto para quienes decidan dedicarse a esta profesión como para quienes administren este servicio. Como referencia, solo basta ver los anuncios de los fines de semana de la empresa que hace unos años tomó la iniciativa en el país, y las ofertas para la formación de estos profesionales. La mayor longevidad, los cambios en las estructuras familiares, entre otras causas, y (ahora) una mayor conciencia sobre la necesidad de contar con algún tipo de cobertura para asegurar la atención especializada -temporaria o prolongada, tal vez permanente (*short/long term care*)- de algún miembro de la familia, ha dejado en evidencia esta -en muchos casos- necesidad insatisfecha.

• Será inevitable el impacto en las carteras de seguros colectivos, sobre todo en aquellos donde las sumas aseguradas se establecen en función de un múltiplo fijo sobre los sueldos, por reducciones de personal o de remuneraciones, pero también de seguros con capitales determinados en función de escalas o con capitales uniformes, en el caso de PyMEs y comercios, donde probablemente se registren directamente cierres.

• También habrá un fuerte impacto sobre las carteras de seguros relacionados con el turismo y los servicios de asistencia al viajero, por razones obvias. Y, por supuesto, de todas las actividades relacionadas, desde aerolíneas, hoteles y toda su cadena de suministros, entre muchas otras.

• Por las restricciones de circulación, probablemente haya un efecto positivo -menos casos- en relación con la siniestralidad vial.

• En definitiva, la crisis está teniendo y tendrá un fuerte impacto en la actividad económica, con una caída significativa del PBI, con el inevitable efecto sobre las carteras de las aseguradoras.

• Esta situación se verá agravada, además, por una sensible disminución de las tasas de interés, que impactará en los resultados de las aseguradoras, que deberán reducir gastos y mejorar resultados técnicos, en un mercado donde ningún competidor querrá perder su cuota de participación y algunos tenderán a 'canibalizarlo' para evitar ser desplazados y no caer en 'zona de riesgo', por problemas de solvencia.

Esta disminución de las tasas impactará también en el componente de ahorro de los seguros de vida, en el seguro de retiro y las rentas vitalicias.

• Probablemente se registre un incremento de las primas por seguros de deudores, ya que el crédito será una herramienta imprescindible para 'reconstruir' la economía.

• En este contexto es fundamental, también, el rol de los productores asesores en la contención de los asegurados, para llevarles tranquilidad respecto de sus coberturas, en la retención de los clientes, y en tratar de aprovechar la mayor sensibilidad en relación con los riesgos y una mayor predisposición a considerar al seguro como la manera más efectiva de cubrirse, pese a -o precisamente por- la incertidumbre que genera esta crisis. Los productores asesores son, por su 'proximidad' -ahora también mediada por la tecnología- con el cliente asegurado y potencial, verdaderos agentes de cambio cultural en la promoción de conciencia aseguradora.

• «La *biología* -y no la *tecnología*- está *acelerando la digitalización del mundo*», es la paradoja a la que se refiere **Jorge Carrión** en un inquietante comentario publicado en la plataforma de *The New York Times*. «La *revolución está siendo completada por una pandemia*». Síntesis perfecta de la multiplicación exponencial de nuestra dependencia de los dispositivos y de las grandes empresas tecnológicas. Sobre este tema no puedo dejar de recomendar uno de varios libros esclarecedores: *'Four - El ADN secreto de Amazon, Apple, Facebook y Google'*, de **Scott Galloway**.

La digitalización de todo, proceso acelerado por esta crisis, que generaliza la necesidad de poder trabajar, comerciar, comprar y relacionarnos en forma remota, de adoptar medios de pago electrónicos (lo sucedido en plena cuarentena con los jubilados debió haberse anticipado) y muchas otras 'imposiciones', que en definitiva también nos permiten acceder a todo 'más rápido, más fácil, más cómodo', pero que requiere impulsar la inclusión digital (la digital es otra de las brechas que hay que cerrar).

Cierre - Misión del sector

Concluyo con una frase que sintetiza la misión de nuestro sector y nos sirve de guía, en particular en relación con el tema central de este comentario: «**Más allá de todo, si al asegurado se le diagnostica una condición cubierta por el seguro, pagaremos el beneficio. Para esto es para lo que se inventó el seguro. Es la razón de ser de nuestra industria, y estamos preparados para pagar reclamaciones válidas cuando nuestros asegurados o sus beneficiarios más nos necesitan**».

«La experiencia no es lo que le sucede a una persona, es lo que la persona hace con lo que le sucede» (**Aldous Huxley**). ☺

Lecturas recomendadas por Walter Wörner

Algunas recomendaciones para aprovechar el tiempo 'en casa'. Simplemente algunos libros que, además de por el puro placer de la lectura, sirven para tratar de entender estos tiempos de cambios acelerados.

- '*La cuarta revolución industrial*', de **Klaus Schwab** (fundador y director general del Foro Económico Mundial);
- '*De animales a dioses*', '*Homo Deus*', y '*21 lecciones para el siglo XXI*', de **Yuval Noah Harari**;
- '*Pasaje al futuro*' y '*Guía para sobrevivir al presente*', de **Santiago Bilinkis**;
- '*The Game*', de **Alessandro Baricco**;
- '*Elon Musk*', de **Ashlee Vance**;
- '*¡Sálvese quien pueda!*', de **Andrés Oppenheimer**;
- '*El futuro del trabajo y el trabajo del futuro*', de **Alejandro Melamed**;
- '*Orden mundial*', de **Henry Kissinger**;
- '*Four - El ADN secreto de Amazon, Apple, Facebook y Google*', de **Scott Galloway**;
- '*Grandes avances de la humanidad*', de **Johan Norberg**;
- '*Modo esponja*', de **Sebastián Campanario y Andrei Vazhnov**;
- '*Big data*', de **Walter Sosa Escudero**;
- '*La convergencia de las tecnologías exponenciales & la singularidad tecnológica*', editado por **Universidad CAECE**;
- '*No somos computadoras*', de **Jaron Lanier**.



aacms
ASOCIACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS
Y MUTUALIDADES DE SEGUROS

stop loss
bureau de reaseguros s.a.


rasa
Reaseguradores Argentinos SA

FINALOSS S.A.
de Mandatos y Servicios

Porque creemos en la sana competencia
basada en la solidaridad, la honestidad y
la solvencia técnica,
hemos logrado consolidar nuestra pujante realidad

Desde 1898 un Progreso Seguro...



EL PROGRESO SEGUROS S.A.



La Territorial Vida Y Salud
Compañía de Seguros S.A.

Casa Central: 25 de Mayo 432 Piso 11 - C1002ABJ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 011 4315-6600
Casa Matriz: Avda. Casey 99 - B8170AAA - Pigüé - Prov. de Buenos Aires - Tel: 02923 - 472223
info@elprogresoseguros.com.ar www.elprogresoseguros.com.ar

Nº de inscripción de SSN: 51 Progreso 0116 La Territorial 0000
Atención al asegurado: 8000-4000-4000
Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn
SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

informe
operadores de mercado

Publicación especializada de aparición quincenal
AÑO 27 / Nº 664 - Abril 2020

REDACCIÓN, PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES
Tucumán 1946, Piso 3º, "B" (C1050AAN)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina.
Tel. 7534-9090 / 7533-0316 www.informeoperadores.com.ar

DIRECTORA
Delia Rimada
delia.rimada@moez.com.ar

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN
Analia Aita / analia.aita@moez.com.ar

ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPCIÓN & PUBLICIDAD
Rosa Asta / rosa.asta@moez.com.ar

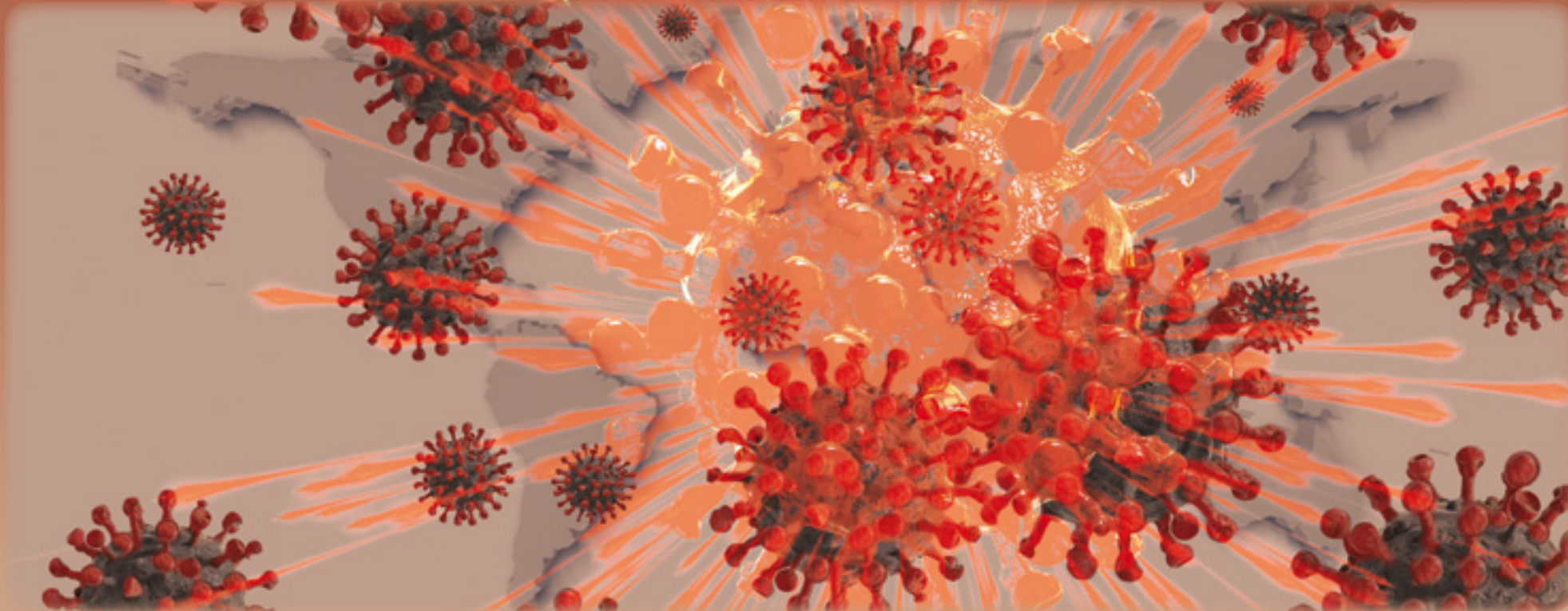
ADMINISTRACIÓN, FACTURACIÓN & CONTABILIDAD
Elizabeth Domenech / elizabeth.domenech@moez.com.ar

CONSEJO DE REDACCIÓN
Néstor Abatidaga, Oscar Díaz, Antonio García Vilariño, Raúl Herrera, Juan Pablo Chevallier-Boutell, Walter Wörner.

Impreso en Mariano Mas S.A.,
México 651, 4331-5762, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prohibida la reproducción total o parcial del material publicado sin expresa autorización de la dirección. Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la dirección.
Registro de la Propiedad Intelectual **Nº 273.478**.

El impacto de la pandemia en Vida, Salud y Asistencia a Viajeros



El COVID-19 y los seguros de Vida, Salud, y los servicios de asistencia médica que se brinda a los viajeros. La cobertura de pandemia por parte de los seguros de Vida depende del producto particular que cada aseguradora comercializa. Los programas de reaseguro catastróficos para enfermedades infectocontagiosas. En programas de asistencia al viajero la pandemia está excluida, pero brindan servicios hasta el momento del diagnóstico positivo. Telemedicina. Assist-365 apoya a Gino Tubaro.

Escribe **Aníbal Cejas**

En las últimas semanas hemos visto la rápida escalada y propagación de la infección del **Co-vid-19** o **Coronavirus** (denominado popularmente) a escala mundial. Ha habido un aumento casi exponencial en el número de nuevos casos, que ya ha llegado prácticamente a todos los países, territorios y zonas geográficas. Al 16 de abril, el mundo contabilizaba 138.487 fallecidos por COVID-19 y 2.081.569 casos confirmados. Y 525.884 personas se habían recuperado de la enfermedad (Fuente OMS - Wikipedia).

Sin duda, esta pandemia además de cobrarse cientos de miles de vidas está arrasando la economía mundial: para frenar la expansión del virus se ha determinado el aislamiento social obligatorio y la 'cuarentena' de buena parte de la población. Comercios, industrias, todo cerrado. Es una crisis de baja de demanda (por el aislamiento).

Y lo anterior también golpea fuerte a la industria aseguradora. En este artículo nos preguntamos, en particular, acerca de los efectos de la pandemia en los seguros de Vida, Salud, y en los servicios de asistencia médica que se brinda a los viajeros.

Para ello entrevistamos a **Marcos Chiabo**, *Co-fundador de Assist-365*, empresa de servicios de asistencia al viajero. También consultamos a **Pablo Ercole**, *Gerente de Seguros de Personas del Grupo Asegurador La Segunda*; y a **Stefano Marzotta**, *Director Actuarial*, y a **Germán Rodríguez**, *Director de Marketing y Operaciones*, ambos de *Americal Reinsurance Solutions*.

Estos últimos tres ejecutivos brindaron un panorama sobre el impacto de la pandemia en el seguro y reaseguro de Vida y Salud. ➡

EL AUMENTO DE LA LITIGIOSIDAD
NO ES UN JUEGO

ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE BAJE

UART
Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo

**NUEVA LEY
DE RIESGOS DEL TRABAJO**

Por un trabajo más seguro | **23 AÑOS**
PROTEGIENDO EL TRABAJO ARGENTINO

#1 vos



2 GRUPO ASEGURADOR
La segunda
LO PRIMERO SOS VOS

Nº de inscripción en SSN
0317 - 0618 - 0117 - 0436

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN



▲ Stefano Marzotta, Director Actuarial de Americal Reinsurance Solutions
▲ Germán Rodríguez, Director de Marketing y Operaciones de Americal Re

➔ Seguros de Salud ante el Covid-19

Consultamos a **Pablo Ercole** del **Grupo Asegurador La Segunda**, y a **Stefano Marzotta** y **Germán Rodríguez** de **Americal Reinsurance Solutions**, acerca de si los seguros de Salud en Argentina excluyen la cobertura ante pandemias como el Coronavirus.

Desde Americal Re, expresaron: «En primer lugar debemos decir que los seguros de Salud en la Argentina están muy poco desarrollados y una porción muy pequeña de la población se encuentra amparada por ellos. Las razones de este fenómeno no vienen al caso pero sí es importante destacarlo para justificar la poca experiencia que tenemos como para predecir cómo pueden llegar a comportarse estos seguros ante una enfermedad pandémica como la que el mundo está transitando. Solemos encontrar la exclusión de Pandemia en muchas pólizas de seguros de Salud como así también de seguros de Vida. Ahora bien, nos cuesta imaginar el nivel de conflictos legales que podrían atravesar las compañías de seguros a la hora de rechazar un siniestro con el argumento de que el tratamiento necesario para mantener con vida al asegurado ha sido provocado por una enfermedad pandémica. Estas exclusiones que no son atribuibles a un comportamiento voluntario de los asegurados son difíciles de oponer en una instancia legal. Distinto es el caso donde se excluye por ejemplo deportes de alto riesgo o condiciones preexistentes a la hora de contratar la póliza».

Sobre este tema desde La Segunda, Ercole, sostuvo: «La cobertura de pandemia por parte de los seguros de Vida depende del producto particular que cada aseguradora comercializa en función de lo que oportunamente haya sido presentado y aprobado por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Es por esto, que no solo hay aseguradoras que excluyen la cobertura y otras que no lo hacen (y por tanto la amparan), sino que una misma compañía puede tener diferencias en sus propios productos. ➔»



▲ Pablo Ercole, Gerente de Seguros de Personas del Grupo Asegurador La Segunda



EVOLUCIONAMOS
comprometidos con vos

Desarrollamos un **Sistema de venta digital directa** en nuestra página web,
que beneficia a nuestros productores asesores de seguros

► DIGITALIZÁ A TUS CLIENTES

► ADHERILOS AL DÉBITO AUTOMÁTICO

y hacé más simple y ágil tu gestión comercial



FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.

Acercate a nuestras agencias y organizaciones en todo el país, y trabajá online.

www.fedpat.com.ar



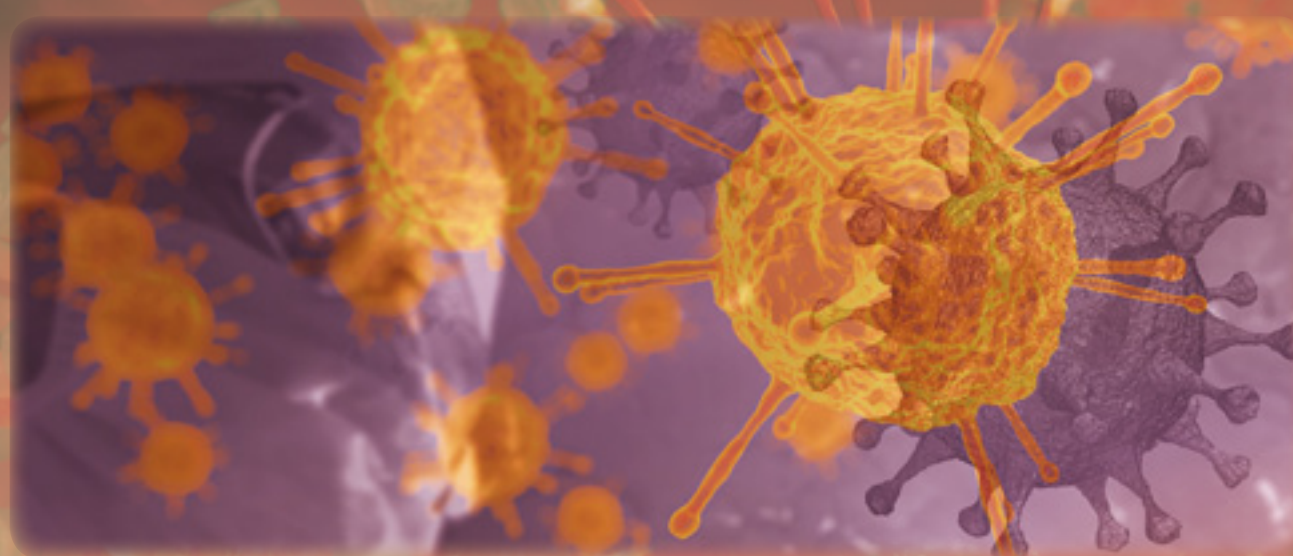
Fianzas y Crédito

S.A. Compañía de Seguros



LÍDERES EN
SEGUROS DE
CAUCIÓN

www.fianzasycredito.com



➡ Los motivos por los cuales puede darse esta diferencia de alcance en la cobertura son de distinta índole, pero tienen que ver fundamentalmente con el desarrollo de los productos por parte de cada compañía, ya que el de Vida es un mercado en donde convivimos compañías con distinta naturaleza, compañías dedicadas exclusivamente a la comercialización de seguros de Vida y/o de Personas, compañías que son una actividad accesorio a la principal del holding al que puedan pertenecer (como son las que pertenecen a una corporación bancaria), y hay compañías que comercializan sus coberturas de Vida o Personas dentro de un portafolio de coberturas junto con las de Patrimoniales o ARTs.

En consecuencia, en los dos primeros casos hay una propensión natural a desarrollar los productos individuales, mientras que en el último caso mencionado están más propensos a desarrollar productos colectivos. La Segunda es parte de este último grupo, con un importante desarrollo de las coberturas colectivas, que representan casi un 95% de nuestra producción de seguros de Vida y en las que **amparamos un evento como el que se está viviendo con el Coronavirus**.

Cobertura de Salud Catastrófica

Las coberturas de salud catastróficas son aquellas que involucran un número de personas afectadas, definidas en un contrato de reaseguro como «garantía», por un evento que puede ser definido como una enfermedad pandémica o epidémica o un acto de la naturaleza como puede ser un huracán, tsunami, terremoto, etc. La definición del evento es clave a la hora de analizar dicha cobertura catastrófica.

Al respecto, preguntamos a Marzotta y Rodríguez acerca de si esta cobertura puede aplicarse para los sobrecostos derivados de la mayor demanda de servicios de salud por Coronavirus: «Dado que es poco justificable excluir de una cobertura de Salud los gastos médicos incurridos por los efectos de una pandemia, creemos que el fenómeno del Coronavirus va a generar una gran oportunidad en el desarrollo de **programas de reaseguro catastróficos que amparen enfermedades infecto-contagiosas**. Siendo éstos fundamentales para afrontar los sobrecostos que implican este tipo de enfermedades poco frecuentes pero que generan una gran acumulación de siniestros».

Ahora bien, desde Americal Re, los ejecutivos dejaron en claro que hoy existen coberturas específicas para instituciones médicas y planes de salud. «Actualmente hay un importante debate en Estados Unidos para que este sobrecosto sea afrontado por el Estado. Ya existen algunas predicciones donde estiman que los gastos médicos se incrementarían un 20% a causa del Coronavirus para el 2020. Sólo en Estados Unidos podría implicar decenas de miles de millones de dólares en el incremento de los costos».

La Asistencia al viajero en caso de pandemia

Marcos Chiabo, de Assist-365, comentó que su empresa de asistencia está brindando más asistencia que nunca antes a sus clientes, incluyendo muchas consultas mediante la modalidad de telemedicina. «La cobertura más agradecida por los clientes de Assist-365 fue el sistema de alerta viajera. Este sistema nos permite alertar al viajero sobre inminentes incrementos de riesgos, la pandemia es el más significativo de ellos. Desde ➡



▲ Marcos Chiabo, Co-Fundador de Assist-365

Estamos donde tus proyectos nos necesitan

ALBACAUCION
ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Especialistas en Seguros de Caución

Línea Comercial Exclusiva
0810-999-ALBA (2522)
www.albacaucion.com.ar

BUENOS AIRES | LA PLATA | CORDOBA | NEUQUEN | POSADAS | TUCUMAN
SGO. DEL ESTERO | RESISTENCIA | MENDOZA | ROSARIO | SANTA FE

Nº de inscripción en SSN: 0329
Atención al asegurado: 0800-666-8400
Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Conocé el seguro de robo de moto más completo para tus clientes.



Contamos con estas coberturas diferenciales:

- Pérdida parcial y total por incendio sin franquicia.
- Robo o hurto parcial al amparo del total sin franquicia.
- Daños por granizo.

Además tenés la mejor asistencia para la moto:

- Mecánica ligera (6 eventos al año).
- Remolque hasta 300 km.
- Abastecimiento de Combustible.
- Estancia por inmovilización / robo de la moto en hotel ****.

Para más información sobre el Seguro de Robo para Moto, comunicate al 0810 222 6566.

Somos una compañía innovadora que trabaja para crear nuevos productos que impacten en el mercado asegurador.

Sumate a nuestra Red de Productores.



📍 Alicia Moreau de Justo 170 C1107AAD - CABA - Argentina ✉ comercialpas@colonseguros.com.ar 🌐 www.colonseguros.com.ar

Cobertura de Seguros brindada por Colón Compañía de Seguros S.A. Los servicios de asistencia son prestados por Colón Servicios y Asistencias S.A. El presente anuncio no constituye ni podrá considerarse una formal oferta de seguro sino una simple invitación a solicitar la cobertura referida en el presente folleto o publicidad. Reservándose Colón Compañía de Seguros S.A. la facultad de aceptar o rechazar la solicitud de seguro en base a su sólo criterio.

#yomequedoencasa



➡ el 22 de enero iniciamos un proceso de trabajo enfocado en brindar la información de alertas a nuestros clientes para que eviten desplazamientos a las zonas con epidemias. Ese mes, por ejemplo, solo era China, luego se fueron sumando países. Es por ello que brindábamos cada vez más y mejor información.

El 5 de marzo ya estaba on line la **Landing Alerta Covid** en nuestra Web donde cada viajero disponía de información vital. Embajadas, aerolíneas, autoridades sanitarias y consejos de cuidado personal, todo en un solo lugar. En cada momento que un cliente se comunicaba por cualquier medio tenía una rápida respuesta. También brindamos más de 500 consultas médicas por nuestro staff de **Dr. Online**.

En el caso de la cobertura por Covid 19, el ejecutivo explicó: «No cubrimos un caso de Covid-19 positivo. Por condiciones generales, enfermedades epidémicas y/o pandémicas están excluidas. Si cubrimos la primera consulta médica digital y/o presencial y el transporte al hospital (ambos servicios sólo se prestarán si la autoridad sanitaria local lo permite) y los gastos médicos que se deriven hasta obtener el diagnóstico positivo en Covid-19. La realización del test no está dentro de cobertura, por ser un examen de descarte. Sin embargo, brindamos los medios de contacto de sanidad local del país en el cual se encuentre el asociado para que pueda llevarlo a cabo. En caso de ser diagnosticado positivo en Covid-19 allí finalizan nuestros servicios». Esto significa que, si un asociado solicita atención por los primeros síntomas -tos, fiebre, mareos, dolor de cabeza, dolor de garganta, etc.-, tendrá la asistencia correspondiente hasta la confirmación del diagnóstico positivo en COVID-19, luego se ocuparán de la atención médica las autoridades sanitarias de cada país.

Más adelante, Chiabo enfatizó: «Lamentablemente, las asistencias al viajero y los seguros de viajes no están diseñados para cubrir todo. En nuestras condiciones generales, como en otras compañías, existe la exclusión de prestar servicio en caso de enfermedades endémicas y/o pandémicas. En assist-365 elegimos

siempre la transparencia y aún más en estos momentos. El objetivo de estos servicios es cubrir cuestiones inesperadas que pueden suceder (no relacionadas con Covid-19). Es posible que tengas un accidente o que roben tu mobile en este tiempo, por lo que tu póliza no se invalida, solo que no podemos proporcionar cobertura cuando las entidades sanitarias de cada país dictan el accionar para detener una pandemia».

Prestación de Repatriación Sanitaria

En general, casi todos los planes de asistencia al viajero cuentan con cobertura de repatriación, tanto sanitaria como funeraria. Esta asistencia es para aquellos casos de gravedad donde el beneficiario necesita regresar a su país de residencia permanente. «En cuanto a esta cobertura para los casos en que el beneficiario contrae una enfermedad pandémica, están fuera de cobertura, ya que son una exclusión general. También vale mencionar las limitaciones en todas las aerolíneas y que las fronteras de todos los países están cerradas o con limitaciones», destacó Chiabo.

Además, subrayó: «Logramos brindar a nuestros clientes información de las embajadas, de aerolíneas con sus procedimientos por Covid-19 y de los ministerios de salud de los mercados de Argentina, Chile, Colombia, México y Perú, publicado en la Web www.assist-365.com».

Casos Reales de Viajeros con Coronavirus

En cuanto a la cantidad de casos donde la compañía ha tenido que brindar asistencia por el coronavirus a sus clientes, Chiabo dijo: «En los últimos 15 días de marzo atendimos a más de 984 beneficiarios por medio de nuestro **Dr. Online**. De los cuales 13 son beneficiarios con Covid-19 positivo, todos fuera de peligro siguiendo estrictos cuidados y acompañamiento telefónico de nuestro staff de médicos y con apoyo psicológico a ellos y sus familiares en Argentina, México, Chile y Colombia».

A su vez, nos relata la historia de un caso por Coronavirus de uno de sus asistidos: «A mediados de marzo, en Madrid, una

viajera de 32 años inicia un llamado a la central de emergencia que la deriva con un médico para realizar el triage. Con los síntomas confirmados por el profesional de assist-365 se procede a dar aviso al servicio de emergencias de la autoridad local, en este caso Madrid. El médico presencial corroboró el diagnóstico inicial, entregó medicamentos y marcó el protocolo a seguir. A los 5 días el test fue positivo de Covid-19. Por suerte la paciente se recuperó a los 5 días sin problemas».

Y agrega que «a nivel general, todo viajero protegido por assist-365 se encuentra en cuarentena, ya que lo recomendamos por mail a cada viajero el día 5 de marzo. Gran parte de ellos viajan a países muy afectados como España e Italia. A todos los que se comunican con nuestra central de emergencias les presentamos, en primera instancia, el servicio de **Doctor Online** para que no tengan la necesidad de salir del lugar donde están hospedados. Resaltamos que es importante que la asistencia brinde con suma responsabilidad la información pertinente y a tiempo».

¿Habrá un cambio de consciencia de los viajeros tras el Covid-19?

Consultamos al ejecutivo acerca de cómo vislumbra el impacto de esta lamentable pandemia en la tendencia a la contratación de servicios de asistencia por parte de los viajeros en el futuro. Esto respondió: «Creemos que al igual que sucedió en 2009 con la Gripe NIHI, luego de que esta pandemia se termine, los viajeros tomarán más consciencia de las complejidades que representa estar enfermo en el exterior y optarán por asegurar su viaje contratando un seguro o asistencia al viajero que tenga telemedicina».

Para finalizar, Chiabo señaló: «Desde assist-365 apoyamos la iniciativa de cuidar a nuestro personal de salud. Por esto, **apoyamos a Gino Tubaro que junto a miles de colaboradores de Atomic Lab, tienen el objetivo de que todas las personas tengan sus máscaras y estén protegidas del Covid-19**. Estamos en tiempos donde la colaboración debe ser total».

La importancia de los Seguros de Personas

Para finalizar, Ercole, de La Segunda, definió: «En momentos como el que estamos atravesando, los seguros de Vida cobran un rol preponderante, y no sólo por esta pandemia, sino por el contexto de crisis económica que veníamos transitando y que se agudizará con esta coyuntura mundial».

Los seguros de Vida ayudan en la planificación financiera, brindando tranquilidad. Hoy las PyMEs afrontan dificultades financieras complejas y el deceso de algún trabajador puede llegar a poner en riesgo la continuidad de la empresa, así como el patrimonio de ese empresario o comerciante.

Por otra parte, en un momento en donde la mayor parte de nuestros ingresos la dispensamos más para consumo que ahorro, la pérdida de un familiar que aporta sus ingresos mensualmente puede ser tan traumática desde lo emocional, así como desde los cambios de hábitos a los que se ven forzados el resto de sus familiares. En sí, hay soluciones desde el seguro que permiten apaciguar estos riesgos, poder transitarlos con tranquilidad, alcanzando además beneficios impositivos por su contratación (como es el caso de las deducciones fiscales de Ganancias), pero por sobre todo, pudiendo disfrutar del regalo más preciado que hemos recibido, como es la vida». ☺

GALENO

TODAS LAS COBERTURAS EN SEGUROS Y PLANES MÉDICOS QUE TUS CLIENTES NECESITAN

Bríndale a tus clientes toda la protección y el cuidado que necesitan, a través de los mejores planes de cobertura médica y una amplia gama de seguros.

Todo con el respaldo de GALENO SOLUTIONS, un programa de soluciones tecnológicas de vanguardia que permiten una gestión ágil y eficaz.

Planes Médicos – Seguros de ART – Seguros de Vida (obligatorios y optativos)
Accidentes Personales – Seguros de Autos y Flotas – Seguros Integrales
Seguros de Todo Riesgo Operativo – Seguros de Caucción



www.galenoseguros.com.ar / www.e-galeno.com.ar

Servicios al Productor:
0800-333-7784

Nº de inscripción en SSN
0878

Atención al asegurado
0800-665-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Coberturas en el contexto de COVID-19

Opinan los profesionales del Seguro

Covid 19 ha generado una nueva e inédita realidad en el mundo entero, que nos obliga a ser dinámicos, con evaluaciones día a día y momento a momento de la evolución que va teniendo la enfermedad en nuestro país, y las medidas que se vayan tomando a nivel gobierno, para tratar de determinar los verdaderos alcances de esta pandemia en el mercado asegurador. Dos expertos profesionales, especialistas en Seguros de Daños, los abogados Andrés Faragó y Martín Diego Pirota, analizan el impacto de esta situación excepcional en las diferentes coberturas del seguro.

Escribe **Dra. Gabriela Álvarez**



La situación por la que atraviesa el mundo entero parece cuanto menos un extracto de alguna película fantástica de esas que tenemos en claro que no se harán realidad. Lo cierto, es que se hizo realidad y el **Coronavirus o Covid 19 ya convive con nosotros alrededor del mundo entero.**

Esta enfermedad, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, tuvo una característica principal que viene dada por la imprevisión. Nadie se imaginaba una situación como la que estamos atravesando, con los alcances y la relevancia que tomó el tema. La importancia primordial de cuidar la salud, aún por sobre la economía de todo el país, ha dejado miles de interrogantes acerca de múltiples aspectos de lo que antes era nuestra vida cotidiana, y el ramo del seguro no es ajeno a ello.

Una de las principales consecuencias de esta pandemia, viene dada por la famosa cuarentena, o etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio, con excepción de algunos

rubros, que en un primer momento alcanzó a todos con excepción de las fuerzas de seguridad, empleados de la salud y cadena de producción de alimentos, pero que poco a poco se va flexibilizando a medida que se contabiliza muy de cerca el avance de la pandemia. Ello provocó la circulación de noticias en muchos casos falsas acerca del alcance de los diferentes ramos del seguro, sobre todo lo relativo a la cobertura de los vehículos en circulación sin permiso para hacerlo, el alcance de los seguros de vida, retiro, cancelación de viaje y últimamente el tema de los seguros de ART para aquellos casos de empleados que se contagiaran la enfermedad en ocasión del trabajo.

Para resolver estos interrogantes, consultamos a dos abogados especialistas en seguros de daños, quienes nos brindaron su opinión acerca de las diferentes coberturas, el **Dr. Andrés Faragó, titular del estudio que lleva su nombre, Ex Gerente de Control de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ex Asesor Legal de la Gerencia General de la Anses, Miembro de la Comisión Legal de la UART y Director de ART Consulting;** y el **Dr. Martín Diego Pirota, Socio del Estudio Jurídico Notarial Pirota & Asociados, Abogado Especialista en Derecho de Daños (Universidad de Belgrano – Argentina y Universidad de Salamanca – España).**

- Se ha hablado mucho acerca de las coberturas y los seguros de vehículos de quienes circulan durante el aislamiento obligatorio. ¿Cuentan con cobertura los accidentes ocurridos durante el mismo?

Dr. Andrés Faragó: - Se difundieron versiones infundadas que mencionaban la exclusión de cobertura para los vehículos circulando durante el periodo de cuarentena. No obstante, debemos tener presente que la materia de exclusiones en el contrato de seguros tiene un carácter eminentemente restrictivo y hasta el momento no existe ninguna norma que suponga la exclusión o caducidad de la cobertura de automotores respecto de las personas que incumplieran las exigencias de aislamiento social conduciendo sus vehículos. Las exclusiones deben estar taxativamente referidas en el contrato celebrado, y resulta obvio aclarar que esta circunstancia era inimaginable en ese entonces. Al respecto se han pronunciado en este mismo sentido las propias aseguradoras, los productores asesores a través de FAPASA, y la misma Superintendencia de Seguros.

Dr. Martín Pirota: - En principio, digamos que cuentan con cobertura aquellos siniestros viales ocurridos durante el periodo de cuarentena obligatoria como consecuencia del uso del vehículo asegurado a causa de riesgos propios u ordinarios del tránsito vehicular. A salvo claro está, que el asegurado no incurra en dolo o culpa grave al momento de la conducción (con alcoholemia o estupefacientes positiva o corriendo picadas) o se configure alguna de las causales de exclusión de cobertura contenidas en la póliza (ej., licencia de conducir vencida o inexistente), lo que deberá ser probado por la aseguradora que la invoca. ➡

CONSULTORÍA ACTUARIAL / SOFTWARE TÉCNICO

24 años de experiencia en servicios actuariales y software técnico en Argentina como FM&A – Fernando Mesquida y Asociados. Hoy como Milliman, ofrecemos nuestra experiencia única, incluyendo:

- Software analítico (precios – reservas – capitales)
- Software de administración (vida)
- Plan de Negocios
- Desarrollo de productos innovadores
- Asesoramiento estratégico
- M & A

Para obtener más información, contacte a:

Fernando Mesquida
fernando.mesquida@milliman.com

Hector Gueler
hector.gueler@milliman.com

milliman.com
Paraguay 610 Piso 25 - (54 11) 4314-6230

Milliman

En 60 años cambiaron muchas cosas.
Pero el valor de la palabra sigue siendo el mismo de siempre.

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Nº de inscripción en SSN: 0286
Atención al asegurado: 0800-666-8400
Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

PANDEMIA

«PODEMOS AVIZORAR CONFLICTOS VINCULADOS CON LA CAÍDA DE LA RENTABILIDAD DEBIDO A LA GRAVÍSIMA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL»

➡ Por supuesto que podría darse algún caso concreto que al ser judicializado pueda plantear algunas dudas al respecto de su cobertura, no obstante debemos recordar que la jurisprudencia ha reiterado que en caso de duda hay que estar por la subsistencia de la obligación del asegurador.

También debemos tener en cuenta que se trata de un seguro obligatorio con una función social determinada (evitar que la víctima quede sin indemnización), y asimismo que la disminución del riesgo en virtud de la restricción de circulación y, consecuentemente, la baja siniestralidad registrada en el marco de la pandemia, hace que la comunidad de primas prácticamente no sufra merma alguna o bien sus desembolsos sean considerablemente menores que en etapas normales.

Además se impone recordar que estamos atravesando una etapa que exige que los esfuerzos del Estado sean acompañados por la sociedad toda, tanto personas físicas o jurídicas,

éstas últimas también dentro de sus respectivos programas o protocolos de responsabilidad social empresarial.

• **¿Qué ocurre en el caso de los seguros de Vida, Retiro y Salud?**

Dr. Andrés Faragó: - Si bien la pandemia del coronavirus recién fue declarada a fines de 2019, los seguros de vida individual y de vida colectivo contratados antes de esa fecha, en su gran mayoría cubren el riesgo de pandemia, pero resulta imprescindible consultar el texto del contrato para verificar que no se encuentre una exclusión expresa respecto de pandemias y/o epidemias, en cuyo caso dependerá de la buena predisposición de la aseguradora en otorgar la cobertura, ante la magnitud del evento o, en su defecto, someter el caso a decisión judicial.

Los seguros de retiro combinan la protección (frente a cualquier eventualidad) y el ahorro. Estos seguros están basados



▲Dr. Andrés Faragó, Titular del Estudio Faragó-Corrales, Ex Gerente Control de SRT

en el ahorro del asegurado y se integran con aportes mensuales que van conformando una suma que genera rentabilidad y capitalización. Cuando el asegurado tiene la edad de jubilarse, puede retirar todo el capital acumulado o en forma de renta mensual vitalicia. Lo que podemos avizorar frente a la presencia de esta pandemia son conflictos vinculados con la caída de la rentabilidad debido a la gravísima crisis económica mundial, con la enorme cantidad de asegurados que quedarán desempleados antes de su edad jubilatoria, y con la consecuente alta morosidad que puede generar la disminución de los ingresos *per cápita* entre los asegurados.

En cuanto a los seguros de salud, será necesario revisar las condiciones de la contratación para determinar el alcance de la cobertura en materia de internación, tratamientos médicos, asistencia farmacológica, y demás prestaciones derivadas del contagio de coronavirus por parte del asegurado. Si bien el riesgo de pandemia seguramente no haya sido mensurado al momento de la contratación, se estima que la gravedad de la situación debería llevar a la aseguradora a brindar la asistencia necesaria al paciente infectado. Estas situaciones particulares todavía no han generado una masa crítica de casos que permita una evaluación adecuada de la respuesta prestacional esperable.

Dr. Martín Pirola: - Ocurre lo mismo que en el seguro obligatorio automotor, es decir, que la muerte o enfermedad causada por el COVID-19, en principio, se encuentra incluida dentro de la cobertura contratada.

Podrían surgir algunas dudas respecto de aquellos asegurados que viajaron al exterior después del dictado del DNU que dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (19/03/20) y contrajeron la enfermedad, tanto ➡



▲Dr. Martín Pirola, Socio del Estudio Jurídico Notarial Pirola & Asoc.



Sabemos donde
está **nuestro norte**

Marcando nuevos rumbos
Lo más importante se asegura en Noble

Responsabilidad Civil Profesional,
Incendio, Seguro Técnico, Hogar,
Integrales, Vida y Accidentes Personales

www.nobleseguros.com

NOBLE
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Nº de inscripción en SSN
744

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control

www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
Desde 1905 tu compañía de confianza

ESTAMOS PARA RESPALDARTE

con más y mejores servicios para los asegurados.

ATENCIÓN PERSONALIZADA
ASISTENCIA 24/7
APP (Android - IOS)
Y MÁS!

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

Download on the App Store | Available on the Google Play

OSNN
ORGANISMO DE CONTROL
WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SSN

ATENCIÓN AL ASEGURADO
0800-666-8400

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 8157
LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A.

WWW.LPS.COM.AR

PANDEMIA

LAS ART HAN INFORMADO QUE LOS CASOS DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EL VIRUS COVID-19 QUE SE ENCUADREN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES

ESENCIALES Y QUE SEAN CAUSA DIRECTA DEL TRABAJO, TENDRÁN RESPUESTA DEL SISTEMA.

➡ en los seguros de salud (gastos médicos incurridos en un paciente recuperado) como en los seguros de vida (paciente que muere a causa del COVID-19). Más aún si se trata de personas mayores de 65 años y las personas de todas las edades con determinadas afecciones, tales como inmunodepresión o enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas o metabólicas (por ejemplo, la diabetes). Y si el destino elegido fue uno de los países considerados de alto riesgo (Italia, España, China, EE.UU., Ecuador). Estas conductas pueden ser consideradas como causales de exclusión de cobertura (provocación del siniestro con dolo o culpa grave, *conf. arts. 70 y 114 Ley 17.418*, o agravación del riesgo, *conf. arts. 37 y 132 Ley 17.418*), en virtud del conocimiento del riesgo y sus consecuencias (previsibilidad, *conf. arts. 1724 y 1725 Código Civil y Comercial*).

- **Otro tema a mi entender de los más cuestionables es el relativo a los seguros de ART. En su opinión, ¿qué ocurrirá con aquellos casos de contagio ocurridos en el ámbito laboral?**

Dr. Andrés Faragó: - Las ART ya han informado a la comunidad que los casos de denuncias de trabajadores afectados por el virus Covid-19 que se encuadren en las actividades consideradas esenciales, donde se verifique que la enfermedad se contrajo por causa directa e inmediata de la ejecución del trabajo, tendrán respuesta del sistema. Es decir que en ese sector del trabajo se prevé la cobertura del seguro. En caso de actividades que hoy no están en ese encuadre, pero que paulatinamente se vayan comenzando a desarrollar, los trabajadores que pudiesen ser contagiados por el coronavirus deberán recibir la cobertura de su ART en la medida que



se determine la relación directa con la actividad laboral que realice el empleado.

Esta circunstancia probablemente sea generadora de divergencias respecto del alcance de la cobertura, como lo fuera en el pasado inmediato bajo otras circunstancias.

Dr. Martín Pirola: - Acá debemos distinguir si se trata de actividades consideradas esenciales -y por lo tanto exceptuadas de las restricciones impuestas por el DNU 297/20-, o no. En el primer caso, aquellos trabajadores afectados por el virus COVID-19, donde se verifique que la enfermedad se contrajo por causa directa e inmediata de la ejecución del trabajo, tendrán respuesta del sistema de acuerdo a los procedimientos establecidos por la LRT.

Ahora bien, en los casos de actividades no exceptuadas, habrá que analizar la responsabilidad del empleador en la violación de la normativa nacional de aislamiento obligatorio y en la provisión de elementos de higiene y seguridad tendientes a evitar o reducir el contagio en el ámbito laboral, aunque el empleador invocará la enfermedad infecciosa como causal de exclusión de indemnización (fuerza mayor extraña al trabajo, *conf. art. 6 inc. 3.a) ley 24.557*). Además por supuesto de la obligación de la ART en su función de contralor de las medidas de higiene y seguridad. En el caso que la ART sea condenada al pago de las prestaciones, podrá luego iniciar una acción de repetición contra el empleador en los casos en que la misma cuente con fundamentos necesarios para su viabilidad, los que de ser así surgirán de los considerandos de la sentencia condenatoria.

También se impone recordar que el seguro de riesgos del trabajo es una cobertura obligatoria y por lo tanto cumple una función social.

- **¿Cuál considera que será el impacto legal de esta pandemia en el ámbito asegurador?**

Dr. Andrés Faragó: - En circunstancias como las que estamos viviendo, sin antecedentes por su enorme dimensión y profundidad, es previsible imaginar que habrán de generarse una multitud de situaciones en las que colisionen los derechos y las obligaciones de los sujetos vinculados por los contratos de seguros de toda naturaleza. El alcance económico de tales situaciones generará obviamente claras divergencias entre las aseguradoras, las reaseguradoras, y los asegurados, que inevitablemente obligarán a dirimir las por la vía de las negociaciones extrajudiciales en algunos casos, y en otros a someterlas al arbitrio judicial. Lamentablemente, la falta de antecedentes de situaciones similares a la actual impiden formular vaticinios con bases sustentables, pero seguramente asistiremos a una actividad legislativa inusitada en procura de resolver infinidad de cuestiones surgidas de la crisis generada por la pandemia.

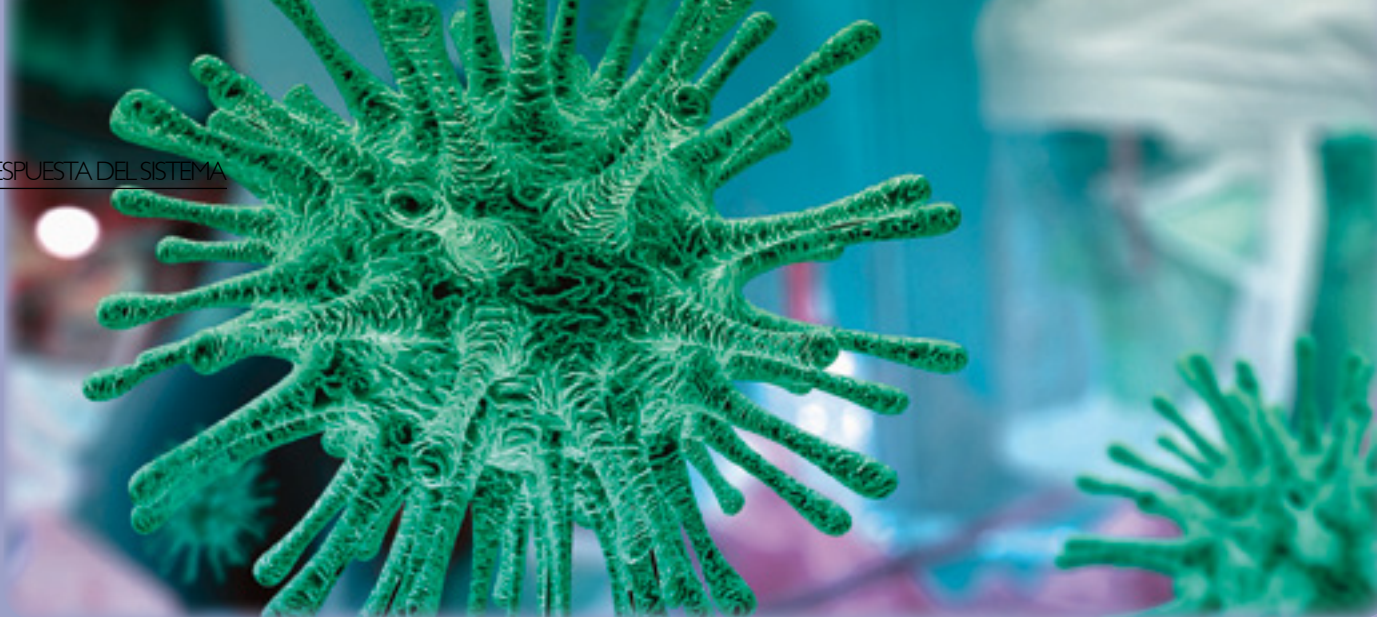


Dr. Martín Pirola: - Estimo que como el negocio del seguro no es ajeno a los vaivenes de la economía, tendrá que adaptarse a esta situación extraordinaria, mostrando su capacidad de adaptación y acompañamiento al asegurado, ya sea manteniendo indemne su patrimonio o bien indemnizando a los terceros damnificados, en la medida del seguro contratado, para de esa forma lograr cuidar y retener la cartera de asegurados.

Conclusiones

De las opiniones de ambos profesionales consultados queda claro en definitiva que, en circunstancias de emergencia y crisis económicas y sociales sin precedentes como las que estamos atravesando, el seguro debe estar a la altura de las circunstancias y acompañar a todos sus asegurados en momentos de debilidad e incertidumbre. No obstante ello, desde ya lo más recomendable siempre es consultar el contenido de las pólizas de seguros contratadas con cada compañía, y asesorarse con el productor de seguros ante cualquier inquietud que pudiera surgir del texto del contrato asegurador.

Desde el punto de vista económico del sector, el impacto de la pandemia sobre las diferentes aseguradoras estará marcado a mi entender, principalmente por el ramo en que operen, no es lo mismo el impacto que sufrirá una compañía cuya cartera se compone principalmente de seguros de automotor, en cuyo caso lo más probable es que disminuyan en gran cantidad los siniestros atento la escasa circulación vehicular, que una compañía que tiene su cartera afectada a



los seguros de vida, o seguros de viaje o eventos, entre otras. Asimismo, la estructura de sus carteras de inversión atada al perfil de riesgo de la compañía, también será determinante para evaluar su desempeño a futuro.

Diferente es el caso de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, quienes se ven obligadas a cumplir con una cobertura por la que en muchos casos no se pagó prima y que aún desconocemos su verdadero alcance, si vemos la situación que atraviesan países como España, Italia o Estados Unidos. Todo ello sumado a las ya conocidas dificultades del sector, a las que se agrega esta nueva circunstancia, lo que obligará a seguir muy de cerca la evolución de estas empresas en el mercado. Desde la Unión de Aseguradores de Riesgos del Trabajo (UART), han emitido recientemente un comunicado en el cual informan que habrá cobertura para aquellos trabajadores contagiados con la enfermedad, si se verifica que la misma se contrajo por causa directa e inmediata de

la ejecución del trabajo. Otra consecuencia de importancia es la relativa a la inevitable desaceleración de los ingresos por primas que vivirán las aseguradoras, teniendo en cuenta sobre todo la crisis que atraviesa la mediana y pequeña empresa, el recorte de los gastos a nivel social y motivado por la ralentización de la actividad.

Sin embargo, el impacto negativo más preocupante podría estar dado por la pérdida del valor de los activos de las carteras de las aseguradoras que respaldan las obligaciones futuras a las que se comprometieron las diferentes empresas.

Como mencionamos anteriormente, la enfermedad Covid 19 ha generado una nueva e inédita realidad en el mundo entero, lo que nos obliga a ser dinámicos, con evaluaciones día a día y momento a momento de la evolución que va teniendo la enfermedad en nuestro país, y las medidas que se vayan tomando a nivel gobierno, para tratar de determinar los verdaderos alcances de esta pandemia en el mercado asegurador.

informe
operadores de mercado

Revista - Web - Newsletter

Seguros
Tecnología
Economía
Negocios
Finanzas
Salud

Expandiendo Nuestro Horizonte

Tucumán 1946, Piso 3, Oficina "B" (C1050AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Teléfonos 7534 9090 / 7533 0316 - www.informeoperadores.com.ar

MEDIOS DE PAGO



Teléfono: 0800 333 4455
Web: www.lanuevaseguros.com.ar
Dirección: Bartolomé Mitre 4062 - CABA

Nº de inscripción en SSN 0163 | Atención al asegurado 0600-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Protocolo COVID-19 para la Industria Aseguradora



● En un trabajo en conjunto entre todas las Cámaras Empresarias de la Industria Aseguradora, se ha elevado a la SSN y autoridades nacionales un protocolo de funcionamiento para aquellas empresas que desarrollen actividades presenciales en sus oficinas y para las tareas de los PAS en todo el país, que está sujeto a la aprobación gubernamental. A continuación, publicamos el Protocolo.

«Las Cámaras de la Industria Aseguradora somos conscientes de que estamos atravesando un escenario complejo y sin precedentes, no solo como mercado, sino fundamentalmente como país y como sociedad, afrontando el impacto de un problema sanitario de escala mundial.

Es por ello que hemos aplicado todas las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional inherentes a la salvaguarda de todos los actores de los que día a día hacemos al quehacer de nuestra actividad aseguradora, utilizando en forma intensiva todas las herramientas tecnológicas que hoy permiten canalizar un muy importante volumen de tareas en forma remota. Sin embargo, la progresiva apertura de algunas actividades fundamentales para mantener funcionando el entramado socio económico, también requiere del soporte necesario que nuestra industria debe asegurar. A los efectos de permitir el fluir razonable de las actividades en nuestra industria como respaldo del resto de la actividad económica que está funcionando, hemos elaborado el presente protocolo de trabajo para esta emergencia, de aplicación obligatoria para aquellas Compañías aseguradoras, que decidan hacer la apertura de sus oficinas:

Tareas que se Desarrollarán:

1-En las oficinas de las Compañías aseguradoras:

- Se habilite una dotación de empleados de personal de mantenimiento de sistemas e instalaciones, necesario para el aseguramiento del teletrabajo.
- Atención al público sólo con turno previo, para recibir consultas, cobranza, emisión y pago de siniestros, salarios y comisiones.
- Personal necesario para tasaciones, peritajes, liquidación de siniestros. La circulación de inspectores de riesgos (propios de la aseguradora) o contratados, para realizar una tarea esencial a los efectos de nuevas suscripciones de contratos, cual es la de inspección previa que no se pueda realizar por vía de digital.
- Personal de Gerencias y niveles de decisión que requieran gestión presencial. Se permitirá el trabajo en las Compañías de acuerdo al siguiente esquema:
- Hasta un 10% en las ciudades CABA, Córdoba, Rosario y Mendoza
- Hasta un 15% en Ciudades Capitales de Provincia.
- Hasta un 20% en el resto de las ciudades.

2- Productores asesores de seguros, como así también los Brokers, con matrícula vigente, teniendo en cuenta su lugar de residencia y ámbito de cobertura de sus clientes. En los grandes centros urbanos se propone su desplazamiento de acuerdo al siguiente encuadre: Matriculados pares lunes y miércoles y Matriculados impares martes y jueves. Sin autorización los viernes. Centros urbanos incluidos: AMBA, Rosario, Córdoba, Santa Fe-Paraná, Mendoza. Resto del país circulación sin restricciones. Los PAS y sus dependientes, deberán desplazarse por sus propios medios, es decir, NO utilizar medios masivos de transporte.

La Industria Aseguradora se compromete a fomentar y mantener lo máximo posible el trabajo remoto, independientemente de esta flexibilización máxima solicitada, con el objetivo de preservar la salud de sus empleados, sus clientes y la sociedad en general.

Con el objetivo de asegurar la salud de nuestros empleados, PAS, clientes, proveedores y la comunidad en general, aplicaremos el siguiente Protocolo como indelegable responsabilidad empresaria:

1. Ingreso restringido del público relacionado a la capacidad operativa de la unidad, con un espacio interior de espera igual o menor al número de puestos activos, siempre respetando la distancia de seguridad sanitaria entre los clientes, de éstos en relación a los trabajadores, así como entre los propios trabajadores

2. Limpieza y desinfecciones, herramental en uso cada una hora, que coincidirá con el «turno de lavado de manos» del trabajador a cargo del puesto donde se realiza la tarea

3. Aireación del inmueble

4. Limpieza total de pisos como lo recomienda la OMS (dos trapeados) antes del inicio del ingreso del público y personal.

5. Provisión de elementos de protección individual a saber: alcohol en gel, barbijo, jabón líquido antibacterial y guantes.

6. Colocación de separadores/mampara que protejan tanto al trabajador como al usuario, estableciendo una barrera física a la posibilidad de contagio vía expulsión de gotas.

7. Guarda estricta del distanciamiento interpersonal, tanto de trabajadores como de usuarios a la distancia mínima 1,50 mts. en ámbitos ventilados, y 2 mts. En los cerrados como lobbies y puestos de caja

8. Curso presencial o a distancia sobre manejo y utilización de los elementos asignados.

9. Instrucción a las autoridades y seguimiento de los responsables de cada área para que reduzcan al mínimo indispensable la presencia de los trabajadores en los lugares de trabajo.

10. Campaña de afiches, señalizaciones, propaganda en medios tendientes al uso racional de las tecnologías a distancia.

11. Mantenimiento estricto de las licencias para personas de riesgo y por cuidado de hijo en edad escolar.

Se llevarán a cabo gestiones ante los municipios, reparticiones públicas, fuerzas de seguridad pública, defensa civil y a quien corresponda para velar por el distanciamiento interpersonal, la seguridad edilicia y de las personas».

Alejandro Simón, Pte. ADIRA; Gonzalo Santos Mendiola, Pte. AACCS; Carlos Grandjean, Pte. ADEAA; Alfredo González Maldonado, Pte. AACMS; Mauricio Zanatta, Pte. AVIRA; Mara Bettio, Pte. UART.

Breves del Informe

El CEO del Grupo SANCOR SEGUROS dialogó con Productores Asesores sobre la situación planteada por el COVID-19

● Entre el lunes 6 y el miércoles 8 de abril, el CEO del Grupo SANCOR SEGUROS, **Alejandro Simón**, realizó una serie de charlas en vivo, a través de video-llamadas, destinadas a los miembros del cuerpo de ventas de las diferentes zonas del país, de las que también participaron tanto Directores como Gerentes de la empresa.

En total, fueron siete eventos diferentes en los que intervinieron, en calidad de asistentes, más de 2.000 Productores Asesores de Seguros (PAS). En su convocatoria, Simón expresó: «Es por todos conocido que nos encontramos atravesando un momento complejo como país y también como industria, que indefectiblemente nos impacta a todos, Aseguradoras y Productores. Sin embargo, toda crisis trae oportunidades. Tarde o temprano, la pandemia terminará y debemos estar preparados para atravesar esta difícil coyuntura y para los días que vendrán».

En este espacio virtual de diálogo, el CEO del Grupo SANCOR SEGUROS transmitió la mirada del contexto nacional, del mercado asegurador y en particular, de la empresa, a la cual la crisis la encuentra con una óptima situación económica y financiera. Hizo foco en las medidas que se implementaron y los recursos que se pusieron a disposición de los PAS para atravesar de la mejor manera esta crisis que afecta al mundo entero. Entre ellas, cabe destacar la implementación de la línea **0800 444 0644** para asistir a PAS y clientes en temas relacionados a la gestión de cobranzas y herramientas de pagos no presenciales, y la extensión del servicio del consultorio virtual «**Llamando al Doctor**», que ya está disponible para los diferentes productos de Automotores, Hogar, Accidentes Personales, Vida con capitalización y Prevención Retiro.

Al mismo tiempo, la Alta Dirección del Grupo aprovechó esta instancia para recibir, de parte de sus Productores, opiniones, dudas y consultas, las cuales fueron respondidas en vivo. El CEO recordó: «Jamás tomaremos decisiones unilaterales o inconsultas sin consensuarlas antes con nuestro cuerpo de ventas, a quienes nos debemos». Sobre el cierre de este espacio de intercambio, el director médico de Prevención Salud, **Matías Buffa** y el director del Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (CITES), **Nicolás Tognarelli**, expusieron sobre la situación de la pandemia de Coronavirus y las acciones sanitarias y asistenciales llevadas a cabo por el **Grupo SANCOR SEGUROS**. Entre ellas, se destacan la financiación de la compra de 16 respiradores y material quirúrgico, el aporte de kits de diagnóstico de fibrosis pulmonar, el análisis estadístico, la impresión 3D de mascarillas para profesionales de la salud que deben actuar en el ámbito de la pandemia, y la extensión del servicio de «**Llamando al Doctor**» (consultorio médico virtual) a cada vez más personas.

«El actual es un escenario sumamente complejo para operar, dominado por la incertidumbre y por la necesidad imperiosa de brindar contención y respuestas que se adapten con precisión a las necesidades de nuestros clientes. Por eso, le otorgamos mucho valor a esta posibilidad de dialogar con el CEO y demás funcionarios de la Alta Dirección del Grupo SANCOR SEGUROS, para despejar dudas, tener información de primera mano y fortalecer la relación que nos une», comentó **Lucas Montini**, Presidente de AOSS (Asociación de Organizadores de Sancor Seguros), entidad que sigue siendo única en su tipo en nuestro país.

Por su parte, el CEO del Grupo SANCOR SEGUROS reflexionó: «Nuestro negocio se basa en los Productores Asesores de Seguros, pues constituyen el vínculo directo con nuestros Asegurados y brindan el servicio de calidad que nos caracteriza. Por eso, como no podía ser de otra manera, estamos transitando este momento complejo y sin precedentes de la mano de nuestros PAS, entendiendo que solo a través del trabajo mancomunado encontraremos la mejor forma de transformar esta crisis en oportunidad».

Un pequeño Cambio, para decir algo Grande, de Grupo Asegurador La Segunda



tacaron desde el **Grupo Asegurador La Segunda**. «A través de este pequeño cambio nos proponemos seguir impulsando el respeto a la conducta de aislamiento social preventivo y obligatorio vigente; que como se sabe, y sin soslayar sus impactos en la economía, hoy constituye la primera y más importante medida que la sociedad debe tomar para ayudar a combatir esta pandemia».

Al mismo tiempo, desde la Compañía destacaron que con esta imagen buscan sintetizar las diversas medidas que el Grupo Asegurador viene poniendo en práctica. «Desde aquellas destinadas a contribuir al bienestar de la comunidad, hasta las que están orientadas a nuestra fuerza de ventas, colaboradores y estructura de servicios, cuidándolos y brindándoles las herramientas que están a nuestro alcance para que La Segunda siga cumpliendo día a día su principal misión: brindar protección a las personas, al patrimonio y las fuentes de trabajo, con los mayores niveles de seriedad, empatía y servicio», concluyeron.

BBVA Seguros se une al apoyo a las Pymes brindando un 50% de descuento en todos los Seguros Integrales de Comercio



● Como parte del contexto signado por la pandemia COVID 19, **BBVA Seguros** se suma a las iniciativas de apoyo a las PYMES otorgando un **50% de descuento en la cuota del mes de mayo de forma automática en todos los Seguros Integrales de Comercio**. Es por ello, que todos sus Seguros Integrales de Comercio, sin importar la actividad que realicen, tendrán un descuento del 50% en la cuota del mes de mayo de forma automática, sin afectar las coberturas y alcances de las pólizas. «Queremos aclarar que este beneficio es totalmente absorbido por BBVA Seguros y NO afecta la comisión de los Productores de la compañía, quienes seguirán cobrando el mismo valor previo a dicha ayuda», destacaron desde BBVA Seguro.

«Hoy más que nunca tenemos que vivir nuestros valores y ayudar a la sociedad, tenemos que dar un paso al frente. Podemos y debemos hacerlo. Individualmente, y conjuntamente, como un sólo equipo, con responsabilidad», expresó en relación a esta iniciativa **Gaston Schisano, Gerente General de BBVA Seguros**.

Ante cualquier inquietud sobre ésta u otras cuestiones, los canales actuales de atención de la Aseguradora son:

- Por mail a clienteseguros-arg@bbva.com, donde responderán a la brevedad.
- Por chat online a través de su sitio www.bbvaseguros.com.ar
- A través de sus portales online en www.bbvaseguros.com.ar, para acceder a la información de pólizas, facturación y realizar denuncias de siniestros online.

En el caso de necesitar acceder al **Servicio de urgencias domiciliarias**, para varios de sus seguros, siguen disponibles las 24 hs el **0800-888-7994** y el **0800-666-1259**.

«Agradecemos la comprensión, entendiendo que esta situación única requiere la colaboración y el esfuerzo de todos, siempre priorizando el cuidado de la salud de la población», concluyeron desde BBVA Seguros.

Allianz implementa un plan de medidas de apoyo a sus empleados, productores y a la sociedad

● **Allianz**, líder global en seguros y servicios financieros, implementó un plan de medidas para acompañar a sus principales grupos de interés y minimizar el impacto del **Covid-19**. Priorizando la salud de sus empleados, socios estratégicos y proveedores, **Allianz** comenzó a operar de manera remota desde el martes 17 de marzo, organizándose rápida e integralmente de manera virtual, sin interrupción alguna en su actividad. Entre las medidas instrumentadas de cara a sus empleados se encuentra el adelanto de salarios, un plan de **Work Well** que incluye clases de gimnasia, consejos cotidianos para enfrentar la cuarentena y servicio de telemedicina, como también la oportunidad de capacitarse a distancia a través de la herramienta de LinkedIn **E-Learning**.

La digitalización de sus procesos y las múltiples herramientas tecnológicas para el Productor y para el Asegurado, le permitieron garantizar la continuidad de sus operaciones y nivel de servicio.

El productor opera normalmente desde el portal **Allianznet**, que este año se ha relanzado con una experiencia de navegación más user friendly, más herramientas y mejor usabilidad, y también tiene a disposición la **App Mobile**. Por otro lado, el departamento comercial está a disposición para acompañar al productor en todo momento, brindándole apoyo en lo que requiera para dar continuidad a su operación. Para el asegurado, si bien sostienen que es vital en este momento el rol del Productor Asesor, desde **Allianz** ponen a disposición el portal de autogestión **MiAllianz** y la **App Mobile** para asegurados, desde donde podrán también acceder a la información sobre sus pólizas.

De cara a los asegurados, y en colaboración con los productores, se han implementado además medidas de acompañamiento, que incluyen:

- Extensión de la cobertura financiera para las pólizas de Automóviles, Combinado Familiar, e Integrales de Comercio y Consorcio.
- Bonificación de la prima de Responsabilidad Civil en Automóviles proporcional a los días de duración de aislamiento, manteniendo la cobertura original.
- Dicha bonificación aplica también para vehículos en circulación, como por ejemplo médicos o personal exceptuado del aislamiento obligatorio. En el marco de su programa de Responsabilidad Social Empresarial, **Allianz** ha puesto en marcha adicionalmente un **plan de ayuda social junto a diversas fundaciones**, entendiendo la importancia en este momento de un esfuerzo colectivo y el rol de la compañía como actor social. Las donaciones abordan distintas necesidades relacionadas con el avance del Covid-19. Por un lado la provisión de insumos médicos y máscaras de protección junto a la **Cruz Roja Argentina y Fundación Argentina por Más**, que trabaja a total beneficio del **Hospital Rivadavia**. Por otro, la donación de alimentos a través de la **Asociación Civil Manos en Acción** y la **Colecta Nacional Seamos Uno**.

«El escenario es muy dinámico y cambiante, y nos exige estar continuamente adaptándonos. Esta crisis nos encuentra en una posición muy sólida financieramente, con muy buenos niveles de solvencia y liquidez, lo que es fundamental para tener la capacidad de tomar medidas de cara a nuestros principales grupos de interés, y para poder cumplir con todos nuestros compromisos con total normalidad. Esta solidez nos permite hoy tener total continuidad operativa y estabilidad laboral», comenta **Carolina Otero, CEO de Allianz Argentina**.

Grupo Campesi suma una nueva Compañía al Holding



● El Consejo de Ministros de España ha autorizado el pasado martes 14 de abril la venta de la sociedad **Cesce Argentina Seguros de Crédito y Garantías**, de nacionalidad argentina, que forma parte del **Grupo Cesce (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación)**, sociedad mercantil estatal dedicada a la gestión de riesgo comercial y que está presente en nueve países, fundamentalmente iberoamericanos.

Según el sitio **Cope.es**, la operación de venta se ha llevado a cabo por el procedimiento de subasta y ha resultado adjudicataria la empresa **TPC Compañía de Seguros**, aseguradora de nacionalidad argentina con presencia en el sector de más de 30 años, que ofertó **145.000 dólares estadounidenses (132.165 euros), además del compromiso de hacer frente a la totalidad de los gastos de la filial argentina a partir del 31 de diciembre de 2019**.

En el caso de Cesce Argentina, en el año 2014, por razones de estrategia empresarial, se decidió la hibernación de su actividad y desde entonces lleva inactiva, sin desarrollar negocio nuevo y limitándose a la gestión de los riesgos en cartera que aún siguen vigentes.

Sin embargo, los gastos operativos y de gestión de la cartera viva, así como el cumplimiento de los requerimientos legales para las compañías de seguros en Argentina han hecho necesarias múltiples ampliaciones de capital durante los últimos años.

En esta situación, la venta de la totalidad de la participación accionaria (el 99,9%) que Cesce (a través de su filial CIAT) tiene en Cesce Argentina va a permitir eliminar los costos fijos y la necesidad de llevar a cabo esas ampliaciones de capital recurrentes, con el consiguiente ahorro para el grupo.

Afianzadora, los siniestros de caución frente a la pandemia



● La inesperada pandemia ha generado un impacto que aún no se puede mensurar, pero todo indica que será de grandes dimensiones y afectará directamente a los contratos garantizados por los seguros de caución. En este aspecto, se proyecta un mayor conflicto principalmente en el mercado de garantías contractuales entre contratantes de carácter privado, que representan un poco más del 20% del negocio de caución en Argentina.

Para entender esta situación, se debe tener especial consideración en «el contrato principal», que es fuente y causa primaria para la existencia del seguro de caución en materia contractual. En este sentido, es menester destacar que cuando dos o más personas suscriben un contrato, lo acordado es 'ley' para las partes y por tanto deben someterse a ello sin derecho a revisar, en circunstancias normales, lo acordado y firmado (**CCCN - Arts. 957- 959**). También se establece que solo puede ser modificado o extinguido por acuerdo de partes o en los supuestos en que la ley lo prevé.

Sin embargo, cuando las circunstancias en las cuales fue firmado un contrato cambian radicalmente por algún hecho ajeno a la voluntad de las partes contratantes, el ordenamiento jurídico provee herramientas para las consecuencias de ese cambio imprevisible, haciendo plenamente aplicable la «teoría de la imprevisión». Mediante este recurso se intentará, desde la buena fe contractual, poner cierto equilibrio a lo descontrolado por la situación excepcional reinante (la pandemia). De esta manera, no se puede forzar a una de las partes a cumplir una obligación que se ha visto modificada sustancialmente a consecuencia de hechos posteriores imprevisibles que, de haber existido al momento de la celebración de ese contrato, no hubieran permitido su celebración.

Todo indicaría que las circunstancias 'excepcionales' que darían lugar a la revisión judicial de una relación contractual son muy claras, siempre basadas en el principio de la buena fe entre las partes. En caso de que éstas no puedan arribar a un acuerdo consensuado, será la justicia quien se encargue de definir el nuevo encuadramiento de dicha relación contractual que se ha visto afectada por la situación inesperada.

El escenario es incierto; las reclamaciones derivadas de incumplimientos contractuales entre contratantes de carácter privado estarán a la orden del día. Las reservas de siniestros irán aumentando al ritmo de las controversias que se susciten cuando los contratantes principales de la relación jurídica no logren acordar o compatibilizar sus intereses en la forma más equitativa posible. El mercado de caución está atento y preparado para responder ante esta coyuntura que ha marcado un punto de inflexión no solo para el negocio, sino también para la vida misma.

#MasCulturaAfianzadora. Fuente: Afianzadora - Seguros de Caución - <http://www.afianzadora.com.ar/>

Breves del Informe

Sancor Seguros se suma a la iniciativa para el dictado de contenidos educativos online y gratuitos



● Frente a la contingencia generada por la pandemia del COVID-19 y atento a las necesidades de la sociedad, **Grupo SANCOR SEGUROS** se suma a la iniciativa para que instituciones educativas accedan a **Aprender en Casa**, solución creada por **Competit Edtech** para brindar una respuesta innovadora y eficaz a la suspensión transitoria del Ciclo Lectivo 2020. Se trata de una plataforma digital personalizada de aprendizaje compuesta por más de 30 mil contenidos como videos, ejercicios, guías de estudio y resúmenes, que permiten que tanto el docente como el estudiante puedan avanzar a través de un mapa curricular ante la emergencia sanitaria y la urgencia educativa.

Aprender en Casa puede ser utilizada desde cualquier dispositivo, computadora, celular o tableta. Cuenta con una editorial digital propia con contenidos desarrollados por docentes y referentes especializados en cada materia, para todos los niveles.

Alejandro Simón, CEO del Grupo SANCOR SEGUROS, empresa que motivó esta decisión para dar respuesta a la problemática educativa en el marco del Coronavirus, expresa: «Ante la situación epidemiológica actual, consideramos que es importante poder asegurar la continuidad de los procesos educativos, y esta propuesta es una excelente forma de apoyar a las instituciones a través de una herramienta en línea que asegure un aprendizaje autónomo de calidad».

Así, a través de esta iniciativa y en consonancia con la apuesta continua al crecimiento de nuestro país, **Grupo SANCOR SEGUROS** busca apoyar a las instituciones educativas y contribuir al vínculo en el proceso de aprendizaje entre estudiantes, docentes y familias de manera equitativa.

En este sentido, **Pablo Aristizabal**, creador de la plataforma, comenta: «Esta crisis, que impacta transversalmente, es a su vez una oportunidad para la innovación y una transformación educativa global. Con **Aprender en Casa**, las instituciones educativas pueden comenzar a trabajar con soluciones pedagógicas digitales, que permitan un aprendizaje personalizado, autónomo y creador. La iniciativa apoya este cambio cultural para estar a la altura de los desafíos de la Sociedad del Conocimiento».

De esta manera, Aprender en Casa brinda un apoyo a los docentes y padres, democratizando una herramienta de excelencia educativa que les brinda autonomía, pero también permite el seguimiento del progreso de aprendizaje, a través de un tablero de comando con métricas de uso. Con esta herramienta, el docente y el estudiante podrán complementar los procesos educativos con la modalidad en línea. Para registrarse, las instituciones deberán acceder a www.aprenderencasa.com.ar

Carlos Rosales: «Estamos trabajando para convertir este desafío en una oportunidad»



● Durante las últimas semanas, **PROF Grupo Asegurador** implementó un protocolo de contingencia que le permitió responder con agilidad al nuevo escenario existente en el sector, adaptando sus operaciones para seguir brindando servicios con normalidad, e incorporando nuevos medios de pago electrónicos y canales de atención.

Carlos Rosales, Presidente de la Aseguradora, destacó al respecto: «Hace tres años, iniciamos un importante proceso de transformación digital en toda la compañía. Hoy ese trabajo está dando sus frutos. En menos de 72 horas toda la empresa estaba operando a distancia, garantizando el mismo nivel de servicios y teniendo a disposición una gran cantidad de herramientas para que nuestros clientes realicen gestiones sin salir de sus casas».

Durante el mes de marzo, **PROF Grupo Asegurador** superó los 250.000 clientes en sus unidades de negocio, **PROF Seguros y PLUS ART**. En ese sentido, Rosales resaltó: «Hoy el contexto cambió y el sector presenta numerosos retos de cara al futuro. La innovación y la conformación de equipos multidisciplinarios son clave para que las empresas puedan responder con rapidez a escenarios imprevisibles. Ese es el camino que hemos elegido y estamos trabajando para convertir este nuevo desafío en una oportunidad de crecimiento».

Actualmente, PROF se encuentra impulsando descuentos de hasta el 60% en sus seguros para automotores y promociones en coberturas de hogares que pueden alcanzar hasta un 30% de descuento. «Queremos que quienes encuentran mayores dificultades tengan la oportunidad de acceder a coberturas pensadas especialmente para ellos. Estamos desarrollando productos para esta particular coyuntura económica», destacó Rosales. Asimismo, el Presidente de PROF resaltó que, en el marco del particular escenario que presenta el sector, buscarán continuar con el plan de expansión de la empresa y trabajar junto a los productores asesores de seguros para adaptarse a los cambios existentes: «Apuntamos a seguir profundizando nuestro plan de innovación y vamos a trabajar junto a nuestros productores asesores de seguros, quienes juegan un papel fundamental en la construcción de las relaciones con los clientes. Nuestro objetivo es continuar fortaleciendo el posicionamiento de PROF en el mercado y brindar un servicio de calidad que respalde la confianza que los asegurados siguen depositando en nosotros».

Beneficios de Orbis Seguros para ayudar a sus Asegurados y PAS en esta Pandemia



● «Desde **Orbis Seguros** queremos acompañar a todos los que confían en nosotros y, durante estos días de cuarentena por la pandemia generada por el COVID 19, hemos dispuesto una batería de **BENEFICIOS** para todos nuestros PAS y asegurados», destacaron desde la Aseguradora. Por un lado, en abril todos **los seguros de autos y motos de los clientes de sus productores tendrán un 20 por ciento de descuento** en sus cuotas sin afectar las coberturas y manteniendo los alcances de siempre. Este beneficio al Asegurado es **totalmente absorbido por Orbis Seguros y NO afecta a sus PAS**, que seguirán cobrando la totalidad de la comisión al valor normal como si no hubiera existido tal ayuda. «No queremos que nuestros PAS vean afectados sus ingresos con nuestras iniciativas. Por el contrario, buscamos lo mejor para todos. Esta bonificación se aplica sin importar el medio de pago con el que se abone», señalaron desde la Compañía.

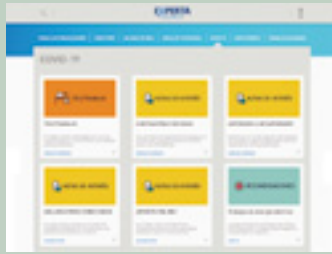
Para todos los que hacen **Orbis Seguros** es muy importante que sus Productores cuenten con respaldo y se sientan acompañados. Por esto, han tomado varias definiciones exclusivas para ayudarlos:

- Lanzaron un plan de incentivos por endoso de medio de pago y abonarán, en consecuencia, 150 pesos si sus clientes se pasan de efectivo a tarjeta de crédito y de 200 pesos en el caso de los que pasen del pago en efectivo a la transferencia bancaria por CBU
- Con motivo de cuidar sus carteras, prorrogarán la corrida de anulaciones que usualmente tiene vencimiento a los 30 días de que no se efectuó el pago, a 60 días.
- Ampliaron el **Súper Sale** para pólizas nuevas, sumando todos los usos, zonas y antigüedades, así todos sus PAS pueden seguir ampliando sus carteras. Toda póliza nueva puede tener hasta un 35 por ciento de descuento en la primera cuota, dependiendo de la zona.

«Queremos también llevar la tranquilidad a sus clientes con pólizas de vida (vida individual, colectivo y sepelio) que cuentan con la cobertura de pandemia, incluyendo al COVID-19 (Coronavirus). Apostamos por la vida y queremos que todas las familias de los asegurados en Orbis Seguros estén tranquilas en esta crisis mundial que nos toca atravesar», señalaron desde Orbis. Y agregaron: «Nuestra prioridad también es brindar siempre a todos la certeza de estar protegidos, por lo que también hemos adoptado varias medidas que facilitan los pagos y evitan la caducidad de las pólizas por mora». Para ello:

- Van a mantener la cobertura financiera para las pólizas que se cobran en efectivo con fechas de vencimiento que abarcan entre el pasado 20 de marzo y el 12 de abril, fecha prevista de finalización del Aislamiento Obligatorio y preventivo, previsto por el Gobierno Nacional.
- Quieren darle a sus clientes todas las facilidades para pagar sus seguros por lo que, a la posibilidad de hacerlo por **Pago mis Cuentas**, por la **Orbis App Asegurados**, al **débito automático por tarjetas de crédito** o a la **transferencia bancaria**, le han sumado la disponibilidad de hacerlo a través de **Mercado de Pago**. «Nuestros gerentes comerciales y todo el equipo de Orbis Seguros están a disposición de cada PAS, trabajando de manera remota, para evacuar cualquier duda, recibir sugerencias e inquietudes y atender cualquier iniciativa. Invitamos a nuestros Productores a que los llamen ante cualquier consulta que necesiten resolver; ellos están capacitados para acompañarlos en este momento de incertidumbre que estamos viviendo».
- «En Orbis Seguros creemos firmemente que esta pandemia la vamos a superar trabajando codo a codo con nuestra red de Productores», concluyeron.

Conectados para Prevenir: Experta Seguros incorpora a su Blog una sección de COVID-19



● Comprometida con el cuidado y la prevención, la aseguradora pone a disposición en su web un espacio de notas relacionadas con la coyuntura actual, que incluye consejos e información relevante. El contenido es variado y se divide en 5 temáticas: **Normativa, Recomendaciones, Teletrabajo, Notas de Interés y Canales Digitales**. De esta manera, el lector podrá encontrar decretos y comunicados oficiales; disposiciones, artículos y recomendaciones emitidas por diversos organismos nacionales e internacionales (OMS, SRT, OPS y el Ministerio de Salud, entre otros); Materiales desarrollados ad hoc para la situación actual que incluyen una plataforma de **e-Learning** para empresas y trabajadores que hayan adoptado la modalidad de Teletrabajo, tips para liderar equipos de trabajo a distancia y consejos para re pensar nuestras rutinas cotidianas y la manera en que socializamos.

«El blog de Experta nació hace más de 4 años con el fin de estar cerca de nuestros clientes y socios estratégicos con contenidos interesantes y de calidad, no solo del core de nuestro negocio, sino también de interés general. Hoy se convirtió en un gran repositorio de contenidos útiles y prácticos que suma día a día nuevos lectores», subrayó **Mirna Szulmajster, Directora de Comunicación, Marketing, RRII & Customer Services de Experta Seguros**. El espacio es dinámico y se actualiza diariamente. Se puede conocer más acerca de esta nueva sección ingresando en: <https://www.experta.com.ar/blog/category/covid-19/>

#SomosResponsables #UnidosSalimosAdelante

«Digital Tour Virtual» de San Cristóbal Seguros



La compañía continúa con su proyecto de desarrollo del canal de comercialización digital y facilita el acceso a **Sitio Seguro**, una plataforma para que cada productor pueda contar con su propio sitio. Los talleres incluyen herramientas para generar una oficina virtual de manera profesional, estrategias de marketing y conversión de leads, entre otras propuestas.

La pandemia global producida por el virus COVID-19 y las medidas de aislamiento social obligatorio dispuestas por el gobierno argentino reconfiguraron el escenario de diversas industrias. Entre ellas, la aseguradora y el rol del Productor Asesor. Por eso, **San Cristóbal Seguros** lanzó el ciclo de capacitaciones llamado **«Digital Tour Virtual»**, ofreciendo talleres virtuales sobre el negocio digital para apoyar a su principal socio y colaborar con la continuidad de sus servicios durante esta coyuntura.

Tras un diagnóstico inicial, se detectó que muchos productores asociados vendían exclusivamente de forma tradicional, por lo que estaban perdiendo oportunidades de venta en el mundo digital. Frente a esto, el taller remoto profundizó en la creación de **Sitio Seguro**, para que los productores tengan su propia «oficina virtual», disponible de forma completamente gratuita, todos los días de la semana y a toda hora.

«En tiempos de crisis, sabemos que la reacción rápida y efectiva es nuestra mejor herramienta. Hoy más que nunca, estamos acompañando a nuestro canal durante todo el proceso de digitalización de su negocio, facilitando las herramientas que necesiten para garantizar la continuidad de la operación», aseguró **Vanessa Rocca, Gerente General de San Cristóbal Seguros**. San Cristóbal, lanzó el producto **Sitio Seguro** en junio de 2019, formando y acompañando desde entonces a más de 500 productores para que puedan aprovechar todas las potencialidades de la comercialización digital. La iniciativa incluye el acceso a la plataforma a Sitio Seguro, y un entrenamiento sobre cómo configurar cada sitio personalizado, con su marca propia y en pocos minutos.

A su vez, también se comparten las mejoras prácticas para construir su oficina virtual como un profesional, desde la creación del logo hasta la descripción de su negocio o como mostrarse al cliente y formas efectivas de gestionar los leads que reciben en su sitio. Entre otras herramientas, los productores con Sitio Seguro acceden al Blog de Soporte PAS, piezas de diseño para marketing digital, promociones exclusivas y participación de la Comunidad Digital de San Cristóbal en WhatsApp. En esta instancia, accedieron a la formación digital más de 150 productores. El proyecto ya registra más de 600 micrositios activos a lo largo de todo el país que permiten a los productores adaptar su negocio en este contexto desafiante.

Una Puesta a Prueba para la continuidad del negocio, medidas de InSur

Con la firma de su **Gerente General, Juan Martín Devoto**, desde **Seguros InSur** realizaron una importante comunicación referida a las medidas que se han tomado desde la Compañía para dar continuidad al negocio con una mirada social. **La Aseguradora continúa operando 100% en forma remota, asistiendo a sus colaboradores y clientes.**

«Estamos todos viviendo momentos de gran incertidumbre y angustia ante una crisis sanitaria y económica global sin precedentes. Esta crisis pone a prueba nuestra capacidad de adaptación, nuestra resiliencia y nuestra habilidad para trabajar juntos en equipo. Desde InSur hemos tomado la iniciativa para contribuir con nuestros colaboradores, clientes, productores, brókers y las comunidades en las que nos desenvolvemos, intentando sumar para que todos podamos sobrellevar esta pandemia. En este contexto **los Seguros de Crédito y Caución son más útiles que nunca**, ya que permiten a las empresas disminuir sus riesgos y seguir operando, asegurando la cadena de pago y sosteniendo sus proyectos, manteniendo su actividad y la de sus empleados.

En InSur seguimos operando 100% en forma remota para continuar brindando nuestros servicios y apoyando a nuestros clientes sin descuidar la seguridad de nuestros colaboradores. Además, hemos tomado muchas otras medidas que incluyen:

1. Nuestras pólizas de Caución son 100% digitales.
2. Derivamos los internos de nuestros ejecutivos a sus celulares y nos comunicamos con cada uno de nuestros clientes, productores y brókers para hacérselo saber.
3. Contamos con una Extranet en la que nuestros clientes, productores y brókers pueden solicitar líneas de crédito, prórrogas, declarar impagos y seguir sus solicitudes.
4. Adelantamos y recibimos la documentación física en forma digital.
5. Realizamos reuniones con clientes, productores, brókers y equipo por videoconferencia.
6. Contribuimos e invitamos a nuestros asegurados a sumarse con la iniciativa de la sala “Los Pinguinos” del jardín Westminster para confeccionar barbijos y material desechable, distribuyéndolo en hospitales como el Hospital Evita, Gandulfo y Lucía Melendez además de comisarías. Estas son algunas de las medidas que estamos tomando, mientras seguimos enfocados en brindar el mejor servicio. Confiamos en que el esfuerzo colectivo trabajando codo a codo saldremos fortalecidos como sociedad».

Breves del Informe

LIBRA da respuesta y lleva soluciones a sus aliados estratégicos

Entrevista a Nicolás Cofino, Gerente General de LIBRA Seguros.



«Ante la contingencia que plantea la pandemia de COVID-19, ¿Cuáles son las respuestas e iniciativas que está implementando LIBRA dirigidas a sus Asegurados, por un lado, y a sus Productores Asesores, por el otro?»

«En Libra tenemos un equipo altamente comprometido en los procesos de adaptación y cambio. Este suceso y su impredecibilidad nos obligó a formar distintos equipos de trabajo por área de impacto para dar respuesta a los nuevos escenarios que nos propuso el contexto. El principal foco estuvo puesto en la continuidad de la operación, llevándolo una solución a nuestros aliados estratégicos, los Pas y a los clientes finales.

«¿Qué hicieron respecto a los Clientes?»

«Respecto a los clientes, hemos otorgado un 40% de descuento en las pólizas tanto de autos como de motos, mientras dure la cuarentena. Entendemos que es justo, ya que el uso de los vehículos ha disminuido sensiblemente por las medidas tomadas por el gobierno. Además, y sobre todo, lo consideramos como un aporte a la comunidad en estos momentos tan difíciles. Asimismo, también decidimos aumentar ese descuento al 50% para los médicos, entendiendo como una manera de acompañar a los actores principales en este momento de crisis. Quienes están haciendo un gran esfuerzo para poder cuidarnos.

«¿Y hacia los PAS?»

«La medida implementada para los clientes es una herramienta de retención y fidelización de la cartera de los PAS. En ese sentido, quisiera aclarar dos cuestiones muy importantes. En primer lugar, esta es una opción que tiene el PAS de otorgárselo a quien él considere, no es algo que la compañía le imponga. Por otro lado, remarcar que Libra absorberá el 50% de la disminución de las comisiones de los PAS.

«¿Cómo han estructurado la atención al cliente a través del Teletrabajo? ¿Y de qué manera están reforzando el servicio y ampliando los canales de comunicación?»

«La compañía está trabajando 100% a través del teletrabajo. Todos nuestros colaboradores tienen acceso a los sistemas, como así también tenemos todos los canales de contacto abiertos y en normal funcionamiento a distancia. Todos los internos telefónicos de la compañía están «ruteados» a los celulares de cada uno de los integrantes de nuestro equipo, con lo cual, la atención es igual a la que tenemos habitualmente.

«¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades para LIBRA Seguros ante este «nuevo contexto?»

«Insisto en el concepto de capacidad de reacción, a la adaptabilidad a los nuevos desafíos por venir. En ese sentido, somos muy optimistas en que podemos dar respuestas superadoras que beneficien a nuestra comunidad de Productores Asesores y a los asegurados. El contexto exige adaptabilidad, resiliencia, estar preparados para el cambio y nosotros lo pudimos demostrar en muy poco tiempo.

Signe abierta la inscripción a la edición 2020 del Programa Ejecutivo de Seguros de Personas AVIRA-UCA



«Inicio reprogramado para el miércoles 13 de mayo AVIRA, Asociación Civil de Aseguradores de Vida y Retiro de la República Argentina, anuncia que en virtud de haberse pospuesto el inicio por las razones de público conocimiento, sigue abierta la inscripción a la edición 2020 de su **Programa Ejecutivo de Seguros de Personas (PESP)**, organizado conjuntamente con la Escuela de Negocios UCA, Pontificia Universidad Católica Argentina.

Con inicio (*) reprogramado para el miércoles 13 de mayo, este Programa de Especialización busca brindar, en 40 clases semanales, una visión integral del negocio, abarcando todos sus aspectos relevantes. Comprende la estructura del mercado, las coberturas y sus bases técnicas, el marco regulatorio general y específico, la estructura y gestión de las aseguradoras, el impacto y los desafíos de las nuevas tecnologías -transformación y disrupción digital-, la integración de los nuevos canales con los tradicionales, los aspectos impositivos y el tratamiento fiscal de los seguros de vida y de retiro, ética en los negocios, entre muchas otras temáticas y con las actualizaciones pertinentes.

El Programa es abierto al público. (*) De no ser posible comenzar bajo modalidad presencial las clases se desarrollarán en forma remota, vía la plataforma virtual de la Escuela de Negocios UCA. Más información en <https://lavira.org.ar/www/capacitacion/> Informes e inscripción: escueladenegocios@uca.edu.ar / Tel. 011 4349-0443 – Emilio Benegas

SURA lleva el teatro a tu casa junto a Grupo La Plaza durante los sábados de abril y mayo



Con el objetivo de ofrecer una alternativa de entretenimiento en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, **SURA**, en conjunto con el **Grupo La Plaza**, anuncia el lanzamiento de la temporada teatral **La Plaza Online**. Desde el 11 de abril y durante cada sábado de abril y mayo a las 20:30 horas, se presentará una función teatral grabada de una selección de los grandes éxitos de los últimos 15 años del **Teatro Metropolitano Sura y Paseo La Plaza**. Las transmisiones se podrán disfrutar en: www.paseolaplaza.com.ar o www.laplazaonline.com.ar

La **Temporada Teatral La Plaza Online** es realizada bajo el auspicio de **SURA**, Santander y Uber, en colaboración con **Teatrix** y con el apoyo y participación de los autores, elencos y directores de cada una de las obras. Si bien las funciones serán de acceso gratuito para todos los espectadores virtuales, la plataforma contará con un vínculo directo al sitio web de la Cruz Roja Argentina (www.cruzroja.org.ar) para incentivar a los visitantes a realizar donaciones de forma optativa y voluntaria, y así colaborar en económicamente para paliar las necesidades de recursos e insumos para afrontar la lucha sanitaria contra la pandemia. Para que una mayor cantidad de espectadores virtuales puedan disfrutar de cada función y donar voluntariamente a la Cruz Roja Argentina, las obras permanecerán online durante 24 horas.

SURA tiene un fuerte compromiso con el arte y la cultura y lo demuestra a través de diferentes iniciativas como su colección de arte y las publicaciones, conciertos y eventos que respalda la compañía. A su vez, a través del **Metropolitano SURA**, la compañía promueve a las principales producciones teatrales de Buenos Aires y busca mejorar la propuesta de valor para sus clientes y canales de distribución, acercándoles lo mejor del teatro porteño de la Avenida Corrientes. Asimismo, desde la plataforma se ofrecerán “visitas a los camarines virtuales” 30 minutos antes del horario de inicio de cada emisión, en donde se podrá disfrutar en vivo de anécdotas contadas por los propios elencos de cada obra desde la cuenta en Instagram del Paseo La Plaza (@paseolaplazaok).

La Temporada Teatral La Plaza Online comenzará con la emisión de la comedia *Los Vecinos de Arriba*, del autor catalán Cesc Gay, protagonizada Diego Peretti, Florencia Peña, Julieta Vallina y Rafael Ferro; dirigidos por Javier Daulte, y que fuera uno de los grandes éxitos teatrales de los últimos años. La programación también incluirá a los grandes éxitos de Alfredo Alcón, *Rey Lear* con Joaquín Furriel, Juan Gil Navarro, Roberto Carnaghi y elenco, dirigidos por Rubén Szuchmacher y *Filosofía de Vida* con Claudia Lapacó y Rodolfo Bebán, dirigidos por Javier Daulte; los éxitos teatrales escritos por Oscar Martínez *Ella en mi Cabeza* con Julio Chávez, Natalia Lobo y Juan Leyrado y *Días Contados*, protagonizada por Cecilia Roth, Claudia Lapacó, Gustavo Garzón y Alejandro Awada. Además, se podrá ver a Nacha Guevara interpretando a Tita Merello en el musical *Tita*, y a Marilú Marini en *Todas las Canciones de Amor*, de Santiago Loza y bajo dirección de Alejandro Tantanian. Por último, incluirá también a *Ardoz y La Verdad*, con Luis Brandoni y Diego Peretti, escrita por Eduardo Saccheri (autor del guion de *El Secreto* de sus Ojos y *La Odisea* de los Gile) y dirigidos por Gabriela Izcovich y el show de culto de trasnoche *«(*) Canchero»*

ADIRA acompaña y lleva tranquilidad a los Asegurados

«ADIRA, la Asociación de Aseguradoras del Interior de la República Argentina, emitió el siguiente comunicado, firmado por sus integrantes **San Cristóbal Seguros, Sancor Seguros, Grupo Asegurador La Segunda, Segurometal, Triunfo Seguros, Cooperación Seguros, Previnca Seguros y la Asociación Mutual Dan**» y dirigido a transmitir tranquilidad a sus asegurados: «Estamos atravesando un escenario complejo y sin precedentes, no solo como mercado, sino fundamentalmente como país y como sociedad, afrontando el impacto de un problema sanitario de escala mundial. Frente a este panorama, desde la **Asociación de Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA)** queremos acercarnos eso que caracteriza a nuestro servicio: **SEGURIDAD**. Es lo que siempre hicimos, sí, pero hoy es indispensable reafirmarlo, porque la situación exige que todos actuemos con suma responsabilidad, brindando información clara que contribuya al bienestar general.

SEGURIDAD, en este contexto, es saber que continuamos operando con normalidad, ratificando la plena vigencia de todas nuestras coberturas y servicios, honrando los compromisos asumidos con cada asegurado; pero con la urgencia y dedicación que estos momentos requieren para superar la crisis junto a nuestros clientes y la sociedad. Es así, que mantenemos activas todas las vías de contacto (telefónicas y digitales) para dar respuesta a las distintas consultas e inquietudes.

Y por supuesto, **SEGURIDAD** es tener la certeza de que seguiremos cerca de cada uno de ustedes, aportando soluciones, despejando dudas, llevando contención. Porque conocemos la realidad del interior mejor que nadie y fundamentalmente, porque conocemos a su gente. Por último, queremos aprovechar esta instancia para agradecer la confianza depositada en las empresas que conforman nuestra Asociación. Ese es, para nosotros, el activo más valioso con el que contamos. Y hoy más que nunca, trabajaremos para cuidarlo».



profile

ALMARENA APART & HOTEL BOUTIQUE

Alma + Arena en Costa del Este



Historia
Almarena Apart & Hotel Boutique comienza a dejar de ser un sueño para convertirse en realidad en el año 2015. «Vimos una oportunidad en La Costa y particularmente en Costa del Este, de una oferta que no estaba disponible en cuanto al confort, calidad y servicio», relata **Juan Ignacio Politti**, uno de los líderes del proyecto.

Financiado por capitales cien por ciento argentinos, sus inversores son dos familias que disfrutaban desde hace muchos años de la tranquilidad y la naturaleza de Costa del Este durante todo el año. **Almarena Apart** abrió sus puertas en enero de 2015, ofreciendo una propuesta moderna e innovadora para el destino con 20 departamentos de distintas capacidades frente al mar, completamente equipados y con un servicio diferencial.

Casi un año después -en diciembre de 2015- se inauguró el **Hotel Boutique**, siguiendo el concepto tradicional de hotelería y ofreciendo 17 suites totalmente equipadas con una decoración cálida y moderna. Y convirtiéndose así en **Almarena Apart & Hotel Boutique**. En este momento la propuesta se completó con nuevos servicios, entre los que se destacan un completo circuito de Spa, dos piscinas climatizadas cubiertas con techo corredizo, un gimnasio con máquinas de última generación, SUM con juegos, microcine y sala de lectura, un amplio y moderno salón para eventos con vista panorámica al mar y

De esta manera quedó conformada la nueva **#Experiencia Almarena**, siendo una propuesta ideal para disfrutar durante todo el año en pareja, con amigos o en familia.

Nombre

Almarena surge luego de evaluar varias opciones. «Sus dueños querían que tenga un nombre relacionado al lugar donde se encuentra anclado, la playa, pero no es una playa cualquiera



ya que está rodeada de bosque, vida silvestre, tiene un alma propia. También tiene puesta el alma de cada uno de los que creyó en este proyecto y lo han llevado adelante, así que en una de esas combinaciones de nombres apareció **ALMARENA (alma+arena)**», nos indica **Marisa**, actual **Gerente General de Almarena**.

Arquitectura

Costa del Este siempre atrajo a sus dueños



ficha técnica

NOMBRE	ALMARENA Apart & Hotel Boutique
DOMICILIO	Av. Costanera 199, Costa del Este Provincia de Buenos Aires República Argentina
TELÉFONO	(02246) 43-5580
CATEGORÍA	Apart y Hotel Boutique, Suites
CAPACIDAD	59 unidades, entre Departamentos y Suites, con vista al mar, bosque o piscina
GASTRONOMÍA	Restaurante Noi Ique Bistró, Lobby Bar/Hotel Urbano
VIARIOS	Pileta y Spa. Habitaciones con aire acondicionado. Restaurante frente al Mar. Servicio de Playa. Aparts con Pileta y SPA. Suites.

e inversores, por su belleza natural y la calma de su paisaje, pero percibían que faltaba una opción moderna, con ambientes cómodos y con atención personalizada y profesional. De este modo, se piensa en Almarena como alternativa ideal para descansar de la rutina, relajarse y encontrarse con uno mismo.

La pasión por los detalles, la calidad de terminación, el equipamiento y la tecnología representan los valores de la marca y los destaca del resto de las propuestas en la zona. En cuanto a infraestructura y diseño, **Almarena** fue pensado para aprovechar las mejores vistas al mar y al bosque, cuidando el entorno natural que lo rodea.

El moderno mobiliario y la ambientación, conjugado con la gama de colores, brinda a quienes se hospedan una sensación de bienestar y relax, muy destacada en todos los comentarios recibidos por sus huéspedes. ➡



Pasión por los detalles e inmejorable vista al mar y bosque



➤ «Nos caracterizamos también por brindar más y mejores servicios, apuntados principalmente al bienestar y disfrute. Dentro de la estancia, todos los huéspedes tienen incluido acceso a las piscinas climatizadas y techadas, gimnasio con vista al mar, terraza con solárium y jacuzzis y nuestro circuito de SPA, exclusivo para adultos, que cuenta con ducha escocesa, ducha de sensaciones, saunas seco y húmedo, piscina con hidromasaje, lengua y cuello de cisne y una terraza panorámica con espejo de agua poltronas y jacuzzi con cascada. Adicionalmente nuestras dos salas de masajes ofrecen una variedad de

Ambiente

Almarena, con su variada oferta de servicios, atrae a diversos públicos a lo largo del año. En temporada alta, al contar con capacidad de 2 hasta 9 personas, es elegido por los grupos de amigos y familias, y las parejas que desean disfrutar de la playa y de un hotel SPA. A lo largo del año es una propuesta perfecta para escaparse de la rutina, ya que las parejas y grupos de amigos y amigas los eligen año a año para desconectarse de la rutina y encontrarse por unos días con quienes eligieron viajar.



tratamientos para quienes quieran revitalizar su piel y recuperar energías», destaca la Gerente.

Almarena también se caracteriza por brindar servicios exclusivos, como parlantes bluetooth en todas las habitaciones y departamentos, wi-fi, cafeteras Nespresso, pava eléctrica, aire acondicionado, heladera y Smart Tv.

«Dentro del aporte que hacemos, al no haber sistema cloacal en la zona, somos el único complejo en Costa del Este que cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, para no contaminar las napas subterráneas, a su vez recuperaremos esas aguas grises y las utilizamos como agua de riego».

Almarena también se está posicionando como un destino ideal para todo tipo de eventos sociales y corporativos, integrando cómodos y modernos espacios, equipamiento y servicio profesional, gastronomía y esparcimiento en un entorno natural inigualable.

Gastronomía

Almarena Apart & Hotel Boutique cuenta con dos Restaurantes, el **Restaurante NOI**, abierto todo el año, e **IQUE Bistró** que solo abre sus puertas para la cena en temporadas altas.

En el **Restaurante NOI** tanto huéspedes como no huéspedes pueden disfrutar de desayunos, almuerzos y cenas frente a la playa.

Su variada carta, una cava de 3 temperaturas y la distinguida presentación de sus platos lo convierten en una destacada experiencia gastronómica en Costa del Este y alrededores.

Los platos estrella son los Risottos, la Bondiola braseada con salsa barbacoa, las Bbq ribs con papa rellena y sus Pastas y Pescados.

Además cuenta con una carta apta para celiacos y variadas opciones vegetarianas.

Ique Bistró es una propuesta en la que la cocina de autor se fusiona con un ambiente exclusivo, invitando a disfrutar de cada sabor. El bistró es ideal para que los amantes de la gastronomía se deleiten con una cena distinguida, en un espacio moderno y acogedor con una selecta carta de platos de autor. Varía constantemente su carta con



cada apertura. Este año se han llevado todos los halagos la Entraña grillada con roesti de batatas y chimichurri fresco, la Milanese de costilla y los Ñoquis de papa caseros con salsa de hongos y almendras.

A su vez, los huéspedes cuentan con un **Lobby Bar**, junto a la moderna recepción, que brinda una selección de opciones dulces y picoteos salados, sumados al servicio de cafetería, bebidas y tragos.

Negocio

Almarena es una marca que está en pleno crecimiento y desarrollo. «Esperamos que siempre esté en movimiento, ya sea sumando nuevos servicios o tecnología, modernizándose, quien dice expandiéndose a nuevos territorios», concluyeron desde el Hotel. 📍



SANCOR SEGUROS

Hacé tu consulta médica desde tu casa



Ponemos a tu disposición nuestro servicio de **LLAMANDO AL DOCTOR**, una aplicación que te permite recibir atención médica gratuita en tu celular, desde cualquier lugar, a cualquier hora.

Servicio disponible con tu seguro de:
AUTO, HOGAR, SALUD, ACCIDENTES PERSONALES
y **VIDA CON CAPITALIZACIÓN.**

DESCARGÁ LA APP



sancorseguros.com.ar /    

#SegurosEnCasa

#SomosResponsables



TU TRANQUILIDAD CRECE.

www.galenoseguros.com.ar

informe

operadores de mercado



TU TRANQUILIDAD CRECE.

www.galenoseguros.com.ar

Analía Palacios

Divorciada - 40 Años - 1 Hija (Emilia) - Signo Acuario (29-01-1980)
Gerente de Sistemas de Swiss Medical Seguro y ART

●UN HOBBY

Correr

●LA JUSTICIA

Valores olvidados

●SU MAYOR VIRTUD

La paciencia

●LA SEGURIDAD

Una promesa

●ACTOR Y ACTRIZ

Hugh Grant y Julia Roberts

●AVIÓN O BARCO

Avión

●VESTIMENTA FORMAL O

INFORMAL

Informal

●UN SER QUERIDO

Mi hija

●ESTAR ENAMORADO ES...

Una linda experiencia

●UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Aprender a tocar piano

●LA MENTIRA MÁS GRANDE

¿Por qué lo diría?

●NO PUEDO DEJAR DE TENER...

Tiempo para mí

●UN RIESGO NO CUBIERTO

La seguridad

●LA MUERTE

Algo muy lejano

●EL MATRIMONIO

Demasiado optimista

●EL DÓLAR

Un método de ahorro

●LA INFLACIÓN

Realidad eterna de los argentinos

●UN SECRETO

Comprobé que el secreto está en apreciar los pequeños momentos de la vida

●¿EN QUÉ PROYECTO NUNCA INVERTIRÍA DINERO?

Son pocos en los que sí invertiría

●TENGO UN COMPROMISO CON...

La felicidad de mi hija

●LOS HOMBRES EN EL TRABAJO SON MEJORES QUE LAS MUJERES

Desde luego que no.

Nada es generalista

●ME ARREPIENTO DE

Nada

●SU RESTAURANTE FAVORITO PARA CENAR

La Tía Ntata

●EL FIN DEL MUNDO

Me cuesta creer que pueda existir

●UN SUCESO DE SU NIÑEZ QUE RECUERDE HASTA HOY

El día que nació mi hermano

●UN PERSONAJE HISTÓRICO

El Chavo del 8

●EN COMIDAS PREFIERO...

Pizza

●¿QUÉ MALA COSTUMBRE LE GUSTARÍA DEJAR?

Ninguna

●DIOS

Existe un Dios

●EL PASADO

Me gusta recordar los lindos momentos

●LA CORRUPCIÓN

Abuso del poder

●EL LUGAR DESEADO PARA VIAJAR

Italia

●¿QUÉ COSA NO PERDONARÍA NUNCA?

Que le hagan daño a mi hija

●UN FIN DE SEMANA EN...

El mar

●PROGRAMA PREFERIDO DE TV / CABLE

Solo series

●ESCRITOR FAVORITO

Yuval Noah Harari

●LA INFIDELIDAD

Una consecuencia

●UNA CANCIÓN

Shallow. Lady Gaga, Bradley Cooper

●LA TRAICIÓN

Una palabra que suena demasiado importante

●SU BEBIDA PREFERIDA

Cerveza

●LE TENGO MIEDO A...

Nada

●EL AUTO DESEADO

Audi A1

●PSICOANÁLISIS

Desconozco

●¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO LIBRO QUE LEYÓ?

El fin del amor, Tamara Tenenbaum

●MI MÚSICO PREFERIDO ES...

Gustavo Cerati

●EL HOMBRE IDEAL

Es el que no invade

CARA
a
CARA

●UN PROYECTO A FUTURO

Tener una casa con parque

●EN TEATRO

Teatro off

●EL CLUB DE SUS AMORES

River

●EL GRAN AUSENTE

Una mascota para Emi

●EL PERFUME

Tease, Victoria Secret

●¿QUÉ ES LO PRIMERO QUE MIRA EN UN HOMBRE?

Miro a hombres y mujeres igual

●MI MODELO PREFERIDA ES...

Mi abuela

●SI VOLVIERA A NACER, SERÍA

La misma persona

●UN MAESTRO

No tengo

●EN DEPORTES PREFIERO...

Los que permitan interactuar con la naturaleza. Bici, Correr, Esquiar

●¿QUÉ ES LO QUE MÁS APRECIA DE SUS AMIGOS?

El disfrutar

●RED SOCIAL PREFERIDA

Instagram

●LA CULPA ES DE...

Quien lo siente

●MEJOR Y PEOR PELÍCULA

Mejor: Historia de un matrimonio.

Peor: Misterio a bordo

●FRANCISCO I (EL PAPA)

Un orgullo

●MI PEOR DEFECTO ES

Tener demasiada paciencia

●UNA CONFESIÓN

Sin confesiones

●NO PUEDO

Hacer dietas

●MARKETING

Una profesión con mucho dinamismo

●¿QUÉ REGALO LE GUSTARÍA RECIBIR?

Un viaje

●¿QUÉ TÉCNICA DE RELAJACIÓN TIENE?

Salir a correr

●DE NO VIVIR EN ARGENTINA...

¿QUÉ LUGAR DEL MUNDO ELEGIRÍA?

Uruguay

BBVA
Seguros

En ese living la viste
crecer, **aseguralo**

Cada parte de tu hogar tiene una historia

Nuestro Seguro de Hogar se adapta a vos. bbvaseguros.com.ar